

setas y ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal desde el siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior a la celebración del acto licitatorio, horas de diez a catorce, bajo sobre cerrado, acompañado del resguardo de constitución de la garantía provisional fijada en pesetas 19.636.12, que se elevará al 4 por 100 del remate cuando haya de ser definitiva.

La licitación se celebrará a los veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en la Casa Consistorial, a las doce horas, con sujeción a las reglas establecidas.

Si se declarara desierta esta subasta, se celebrará una segunda tres días hábiles después, en el mismo sitio, hora y condiciones.

El expediente, proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado vecino de con domicilio en la calle de número con carnet de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución de las obras de «Continuación y terminación de un edificio para Colegio Adoptado de Enseñanza Media», en Albaida, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado en la caja municipal la cantidad

de diecinueve mil seiscientos ochenta y seis pesetas con doce céntimos como garantía provisional, y también se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y certificado de empresa de responsabilidad.

Albaida, de de 1963.

(Firma.)

Albaida, 22 de junio de 1963.—El Alcalde.—2.301.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de tres viviendas subvencionadas y local comercial en la plaza del Generalísimo Franco.

El Ilustre Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) anuncia subasta pública para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de tres viviendas subvencionadas y local comercial para central telefónica en la plaza del Generalísimo Franco de esta ciudad, todo ello condicionado a la exposición al público del correspondiente proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirá la presente subasta.

Tipo de licitación: 667.167.74 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 20.015.10 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: 6 por 100 del remate.

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de la pu-

blicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas (plazo de urgencia).

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y sellos de la Mutualidad de Administración Local.)

Don vecino de provincia de con residencia en con documento nacional de identidad núm. expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de tres viviendas subvencionadas y local para central telefónica de esta ciudad de Alcalá de los Gazules (Cádiz), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de los Gazules, 22 de junio de 1963.—El Alcalde, Roque Fernández Gallego.—3.216.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes señores:

Luis D. Álvarez, natural de Asturias, ocurrido el día 7-6-1963.

Jesús Carril Canera, natural de F. Mella (La Coruña), hijo de Ramón y Juana, ocurrido el día 7-10-1962.

Manuela Rodríguez de Garracedo, de ochenta y dos años, ocurrido el día 20 de octubre de 1962.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El Ilustrísimo señor don Luis Tejuca del Cuzco, Juez suplente de Delitos Monetarios y Magistrado.

Hace saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a Heliodoro Santamaría Alonso, mayor de edad, residente desde hace muchos años en la Argentina, quien en el año 1961 realizó un viaje a España, pasando por Cenicero (Logroño), cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconoce, para que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Mo-

netarios, sito en Madrid en la plaza de Colón, número 4 (edificio de la antigua Casa de la Moneda), a fin de ser oído en el procedimiento número 124/63 que por delito monetario se sigue contra el inculcado citado, y constituir fianza en cuantía de cien mil pesetas (100.000) para garantizar sus posibles responsabilidades derivadas del procedimiento, bajo apercibimiento de que, de no comparecer dentro del expresado término, se fallará el procedimiento, sin ser oído el inculcado, previa su declaración de rebeldía.

Dado en Madrid, 21 de junio de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez suplente de Delitos Monetarios.—2.160.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Phillips A. Gonzalez (súbdito norteamericano), sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 8/63, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Chevrolet», matrícula M-190721, que a las diez treinta horas del día 10 de julio de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—5.038.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a doña Isabelle Barausaud Humbert (de nacionalidad francesa), cuyo último domicilio conocido se ignora, inculpada en el expediente número 738/63, instruido por aprehensión de diversas mercancías (motores y otros), que a las diez treinta horas del día 10 de julio de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—5.039.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

AVILA

Relación nominal de vecinos de esta capital y provincia a quienes se ha concedido el Auxilio por Ancianidad conforme a lo dispuesto en el Decreto 1315 62, de 14 de junio, y cuyos expedientes han sido confirmados por el Interventor de la Delegación de Hacienda de esta capital.

Avila (capital):

Nicolasa Ajates Jiménez.
Eugenia Alameda Gomez.

Cesarea Alonso.
 Victoriana Alonso Sánchez.
 Ramona Andriño Meneses.
 Paula Arrabal Martín.
 Liberato C. Arribas Olarte.
 Justa R. Asenjo Madejón.
 Dominga Bermejo García.
 Juanas E. Blanes Vaquer.
 Eusebia Borrequero Hernández.
 Dolores Brincones Rodríguez.
 Cirila A. Burgillo Jiménez.
 María Magdalena Burguillo Martín.
 Antonia Caballero Comisaña.
 Isabel Caballero Comisaña.
 Francisca Canales Díez.
 Florentina Corralejo Grande.
 Margarita del Olmo García.
 Francisca del Pozo Gutiérrez.
 Pascasia del Pozo Jorge.
 María Encabo Hernández.
 Agapita Encinar González.
 Rufina Encinas Barbado.
 Claudia Exposito.
 Catalina Fernández Fernández.
 Saturnina Flores Martín.
 Juliana Gabiñondo Sosaluce.
 Lorenza García Berrón.
 Matilde García Martín.
 Petra García Díaz.
 Anastasia García Gutiérrez.
 Amalia García Martín.
 Leoncio García Pastor.
 Claudia Gómez Hernández.
 Eusebia González Fernández.
 Paula González Sobrino.
 Bernarda Gonzalo Pérez.
 Ceferina González Rodríguez.
 Petronila González Romero.
 Alejandro González San Román.
 María Gutiérrez Garrido.
 Delfina Gutiérrez Espinosa.
 Cristina Arnaz Arnáez.
 Digna Labiano Leoz.
 Columba Hernández Canales.
 Hilaria Hernández Martín.
 Tomasa Hernández de la Iglesia.
 Nieves Herranz del Barrio.
 Victoria Herrero Pescados.
 Juana Herrero Ramos.
 Sabina Hidalgo Sánchez.
 Francisca Jiménez Gil.
 Sebastiana Jiménez Gómez.
 Rufina Jiménez González.
 Gregoria Jiménez del Monte.
 Luciana Jiménez Gutiérrez.
 Carmen López Álvarez.
 Antonia López Blázquez.
 Paula López González.
 Adela López Velasco.
 Juliana Matamoros Burgos.
 Julia A. Martín Berrón.
 Juana Martín Espinosa.
 Perfecta Martín Garay.
 Daniela Martín Gutiérrez.
 Luzdivina Martín Rodríguez.
 Ponciano Martín Rodríguez.
 María Martín Zazo.
 Esperanza Hidalgo López.
 María Hidalgo López.
 Cristina Miguel Andrés.
 Felisa Hernández Barroso.
 Luisa Martín Blanco.
 Lorenza Mayorga Jiménez.
 Teresa Meneses Muñoz.
 Práxedes Montero Moreno.
 María Morante Santero.
 Segunda Mories Fernández.
 Agueda Muñoz Muñoz.
 Natalia Muñoz Maiz.
 Ricardo Pallín Pérez.
 Gregorio Peralta Pascual.
 Luisa Pérez González.
 Mariano Peral Andriño.
 Asunción Pindado Lozano.
 Dolores Pindado Muñoz.
 Ignacia Pindado Pajares.
 Silvestra Pose Jiménez.
 Catalina Prado Sánchez.
 Eugenia del Real Toribio.
 Mariano Rodríguez Arribas.
 Saturnina Rodríguez Jiménez.
 Juana Ruano Jiménez.
 Salustiano Rubín de Celis Martín.
 Pacunda Sacristán Nieto.
 Antonina Sánchez Argenta.
 Juan Sánchez Díaz.

Jerónimo Sánchez Chapinal.
 Antera Sánchez Martín.
 Romana San Miguel Gómez.
 Teresa Sánchez Sánchez.
 Elisa San Esteban San Segundo.
 Benita San Miguel.
 Simona San Miguel Gómez.
 Catalina San Segundo.
 Estanislao San Segundo Díaz.
 Francisca San Segundo Jiménez.
 María Varas Costumero.
 Mónica Velayos Velayos.
 Petra Zamora Hernández.
 Julia Zazo Jiménez.
 Jesusa Sánchez Mayorga.
 Juliana Losada Zazo.
 Juliana J. Martín Villaverde.
 Concepción San Segundo Asunción.
 Benita Medrano Hernández.
 Plácida Martín Gutiérrez.
 Sofía Tejedor Martín.
 Celestino Blázquez Andriño.
 Julian Blázquez Martín.
 María Luisa Carmona Crespos.
 Antonio C. Delgado Enrique.
 Agustina García Gómez.
 Marcelino Fraile Ribera.
 Eugenia Jiménez Sánchez.
 Hilaria López Jiménez.
 Inés Sánchez Jiménez.
 Modesta Gutiérrez Martín.
 Francisca Álvarez Chico.
 Casimira Blázquez Muñoz.
 Agapita Calvo Hernández.
 Julia J. Carmona Cazorla.
 Carolina Bosse González.
 Rafaela P. Carrera López.
 Juliana Carrero Gutiérrez.
 María Aurora Corrales Huertas.
 Balbina de Diego Prieto.
 Filiberta Elías de la Losa.
 Benita Fraguas Hernández.
 Eufemia García del Campo.
 Juliana García Gutiérrez.
 Anselmo García Domínguez.
 Vicente García Jiménez.
 Francisca García Muñoz.
 Lorenza Gómez Carretero.
 Leonor González Martín.
 Dionisio Gómez Ramos.
 Asunción González Duque.
 Saturnina Herce Rodríguez.
 Pedro Hernández Martín.
 Natividad Méndez Martín.
 Bernardo Laguna García.
 Modesto Mancebo Tobarciás.
 María Dolores I. Montaner Maestre.
 Juana Muñoz Barajas.
 Catalina Ortega Pérez.
 Luciano Portero Martín.
 Isabel Rodríguez Nieto.
 Eusebio Sánchez Jiménez.
 Damiana Sanz Vinuesa.
 Hipólita Saez de la Calle.
 Emerita Somolinos Cerrada.

Adanero:

Luciana Anaya Torrecilla.
 Nicolás Asenjo Ortega.
 María Dolores de la Calle Sastre.
 Segunda García Martín.
 Tomasa Maroto Domínguez.
 Beatriz Lumbreras Gil.

La Agradada:

Saturnino Álvarez Fernández.
 Francisca Mayorra Redondo.
 Justa Minaya López.
 Eméritas Salinas Fernández.
 Faustino Salinas Fernández.

Aldeaseca:

Dorotea González Antonio.
 Nicolasa López López.
 Eladia Rueda Aragón.

Aldeavieja:

Emilia Aragoneses Peña.
 Agapita Miguel Sanz Ramos.
 Ignacia Muñoz Gordo.

Amavida:

Matco Jiménez Jiménez.
 Benedicta Martín Blázquez.

El Arenal:

Félix Arroyo Plaza.
 Obdulia Cano Barrero.
 Basilia Colorado Cano.
 Emilliana Cortazar Chicharra.
 Francisca Jiménez Cano.
 Consuelo L. Jiménez Vinuesa.
 Francisca Jiménez Vinuesa.
 Teófila Labrado Hernández.
 María Pérez Palomo.
 Antonio Sánchez Vinuesa.
 Hipólita Trampal Vadillo.
 María Vadillo Gómez.

Arenas de San Pedro:

Isabel Catalá Carbonero.
 María Luisa Corrochano Rodríguez.
 Tomasa Chinarro Jiménez.
 Eustaquia Fernández Carbonero.
 Anacleta Fernández González.
 Isidra García Sánchez.
 Antonia González Sánchez.
 Luisa Jara Pereda.
 Joaquina Martín García.
 María Mijallo Tomás.
 Ángela Peña Farraces.
 Eduviges Peribáñez Delgado.
 Nicolasa Plasencia Carbonero.
 Ascensión Salvador Plasencia.
 Sabina Vinuesa Vinuesa.
 Margarita B. Blázquez Carrasco.
 Cristite Villacastín Moreno.

Arevaillo:

Balbina Martín Blanco.
 Valentina Sánchez Gómez.

Arévalo:

Florencia Blas García.
 Romana Castro Fraile.
 María Gallego Adanero.
 Luisa Galindo Losada.
 Felisa García Maldonado.
 Celedonio Gómez Fernández.
 Eusebia C. González Fernández.
 Eugenia González Lozano.
 Manuela Juanes Muñoz.
 Fausta López Martín.
 Petra Redondo González.
 Josefa F. Velázquez Arnáiz.
 Luisa Velázquez Revilla.
 Isidra Sobrino Señas.

Barbada:

Ángela Jiménez Sáez.

Barco de Avila:

Margarita Barbero Beato.
 María Irus Ruiz.
 Florentina Torres Prado.

El Barranco:

Felipa Calvo Hernández.
 Vicenta G. Toribio Dochnado.
 Pascuala González Luján.
 María Maqueda Zazo.
 Bruna Gil Sastre.
 Juana González Rodríguez.
 Orosia Gutiérrez Manso.
 Justa Hernández Yáñez.
 Claro Manso Sánchez.
 Dionisia Navas Sánchez.
 Eustaquia Niñas Natal.
 Norberto Sánchez Fernández.
 Santos Somoza González.
 Petra Tejedor González.
 Emilia Varas Sánchez.

Barromán:

Maura Bermejo González.
 Daniela García Martín.

Becedas:

Eustaquia Hernández Chapa.

Berlanas:

Froilana Velayos López.
Sinforiano López Gutiérrez.

Bernuy Salinero:

Leoncía García Nogal.

Bernuy Zapardiel:

Ana María Aután Gómez.
Narcisca Martín González.

Blascoeles:

Elvira Alamo Bahamóndez.
Enriqueta Jiménez Vázquez.
Rafaela Vázquez Ortega.

Blascomillán:

María Rosa Izquierdo Bautista.
Juliana V. Valverde García.

Blascosancho:

Teodosio Bermejo Almarza.
Felipa Bermejo Arribas.
Marcela Martín Pindado.
Rosalia Martínez Simón.
María Nieves Puebla Méndez.

Bohoyo:

Florentino Bardera Blázquez.
Petra Chapa Martín.
Eusebia Chapa Sánchez.
Catalina Casamayor Hernández.

Bonilla de la Sierra:

Cipriano Adalia Corrales.
Eusebia Jiménez García.
Cipriano Orgaz Vaquero.

Cabezas del Pozo:

Dorothea Velázquez Conde.

Cabezas del Villar:

Aniceta Andrés Perera.
Domingo Hernández Jiménez.
Antonia Lago Hernández.
María Teresa López Jiménez.

Candeleda:

Javiera Arguñanano Rota.
María Hernández Sánchez.
Petra Lazaro Núñez.
Maximina Pestaña López.
Demetrio Serrano Silva.

Canales:

Gumersinda García Juguero.

Cantiveros:

Irenea Martín González.

Cardenosa:

Cipriano Alameda Blázquez.
Crosia Garcinuño Velayos.
Valerina Hidalgo Velayos.
Alejandra Jiménez Alameda.
Remigio Jiménez García.

Casas del Puerto de Villatoro:

Juliana Jiménez Martín.

Casasola:

Petra Muñoz Jiménez.

Casavieja:

Teresa de Avila.
Ciriela Díaz Sierra.
Agustina García Fuentes.
Valentina González Díaz.
Jacinta Hernández Sánchez.
Inés Martín Jiménez.
Victoria Martín Muñoz.
Valentina Muñoz Morera.
Felipa Robledo García.

Casillas:

Petra Carrasco López.
María Luengo Castrejón.
Benita Carrasco Rodríguez.
Trinidad Colradas Carrasco.
Francisca Fernández Martín.
Saturnina Izquierdo Castejón.
Santlaga Luengo Peinado.
Gregoria Martín Moreno.
Cándida Martín Sánchez.

Castellanos Zapardiel:

Eugenia de Castro Martín.
Beatriz Gutiérrez Casado.
Mariano Jimeno Muñoz.
Faustino Lima Rodríguez.
Engracia Rodríguez Antonio.

Cebreros:

Dionisia Alía Comisaña.
Gregoria Cabrero Merino.
Felipa González Gómez.
Romana Jiménez González.
Felicitana Madrigal Blázquez.
Juana Reviejo González.
Josefa Rodríguez Merino.
Gregoria Rodríguez Sánchez.
Nieves Rubio Borro.

Cepeda de la Mora:

Elsa García González.
Mariano Jiménez Hernández.
Petra Díaz Jiménez.

Collado de Contreras:

Teresa Fernández de la Iglesia.

Crespos:

Teodosia Gutiérrez García.
Felisa Santos Zarza.

Cuevas del Valle:

Salvador de la Cruz.
Francisca Fernández González.
María de la Paz Fernández Sánchez.
Blasa González Rodríguez.
Judit González Vegas.
Trinidad Jiménez Jiménez.
Iluminada S. Pérez Sánchez.
Alejandra Sánchez Rodríguez.

Diago Alvaro:

Isabel María Blázquez Méndez.
María del Pilar Guzmán Martín.
Marcelina Hernández Gómez.
Emilio Muñoz Sánchez.
Federica Muñoz Sánchez.
Cayetana Martín Palacios.
Elena N. Navazo Díaz.

Flores de Avila:

Jesusa del Ojo Martín.
Adelaida García Gutiérrez.
Anastasia García Hernández.
Romana López Santos.
Rufina Martín Jiménez.
Lucina Monasterio Huerta.
Manuela del Ojo Martín.
Celestina Rodríguez Martín.

Fontiveros:

Anastasia Luengo Salnz.
Eusebia Alvarez Yanguas.
Rufina Gutiérrez de la Cruz.
Catalina Jiménez Jiménez.
Josefa de las Mercedes López Gutiérrez.
María Casilda López Sainz.
Francisca Ramos González.
Eulalia Gallego López.

Fresnedilla:

María Remedios Andriño Martín.
Lucía Alarcos Gómez.
Rafaela Hernández Gómez.

Fuentes de Año:

Encarnación Pérez Gutiérrez.
Anastasia Bermejo González.

Gregoria Velázquez López.
Alejandra Portero Perrino.

Garganta del Villar:

Ignacia Zamora Alvarez.

Gavilanes:

Justa Blázquez Martínez.
Sebastiana Fernández Jiménez.
Basilisa Martín Jiménez.

Gemuño:

Fernanda Hernández García.
Petra Jiménez Jiménez.
María Dorotea López García.

Gilbuena:

Eulogia Morales Rivas.

Gutierre Muñoz:

Martina López Verde.

Herradón de Pinares (Cañada):

Rosa Domínguez Jambolina.

Herreros de Suso:

Juana Gutiérrez Monje.
Teresa Felipa Jiménez Sánchez.

Higuera de las Dueñas:

Carmen Aionso Zapata.
Juana A. Andriño Martín.
María Fernández Martín.
Agapita de la Fuente Albarrán.
Vicenta de la Fuente Muñoz.
Juana I. Gómez Recio.

La Hija de Dios:

Higinia García Rilo.
Paula Garrosa Rodríguez.
Estanislaua Gómez Jiménez.
Elvira López Montes.
Idefonsa Sanchidrián Gómez.

La Horcajada:

Jacinta López Alvarez.

Horcajo de la Ribera:

Petra Parral Luna.

Horcajo de las Torres:

Cleta Gallego Pérez.
Raimunda Huerta Rodríguez.
Francisca Román Pérez.
Florentina Sánchez López.
Margarita Sánchez López.
Benedicta Yenes González.
Damiána Alba Sánchez.

El Hornillo:

Timoteo Jiménez Crespo.

Hoyocasero:

Sofía García García.
Cayetana García Rodríguez.
Justa González Díaz.
Lorenza Jiménez Hernández.
Victorina Jiménez Hernández.
Jerónima Sánchez Díaz.
María Sánchez Jiménez.

Hoyos del Espino:

Paula González Montero.
Buenaventura Martín García de la Flor.
Anastasia Tejado Tejado.
María de la Encarnación Veneros Tejado.

Hoyo de Pinares:

Bárbara Aguado Molina.
Ezequiel Alonso Gallego.
Victoria Ayuso Fernández.
Juana Ayuso de la Fuente.
Justa Díaz González.
Adriana Gallego Pérez.
Sabina Gil Sánchez.
Lorenzo González Blanca.

Ignacia González Galán.
Francisca González Fernández.
Daniela M. Estévez Pedraza.
Justa Fernández Galán.
Victoria Fontana Peral.
Manuela Herranz Damas.
Justa Herranz González.
Margarita Ibañez Fernández.
Leonor Jiménez Galán.
Pedro Jiménez Jiménez.
Marcelina León Santamaría.
Claudia Martín Gallego.
Leoncia Martín Gallego.
María Martín González.
Luisa Martín Pérez.
Teodosia Miguel Alonso.
Benita Organista Martín.
Eusebia Organista Fernández.
Nicanora Organista Pascual.
Florencia Pascual Estevez.
Isidora Navas Navas.
Catalina Santamaría Martín.
Narciso E. Santamaría Martín.
Ignacio Santamaría Navas.
Rosa Tabasco García.
Nicolasa Tabasco Rodríguez.

Hovos de Miguel Muñoz:
Justa Jiménez Gómez.

Junciana:
Asensia López Domínguez.
Dolores Sánchez Izquierdo.

Langa:
Adelaida Cívicos Hernández.
Mariana Garrido Martín.
Ángeles Gómez Perrino.

Lanzahita:
Cirila García Díaz.
Eugenia Navas García.
Petra Blázquez Nuñez.
Amparo Castillo Robles.
Marta de la Cruz.
Eusebia Díaz de la Cruz.
Argimiro García Limia.
Inés Hernández González.
Aguada Fernández Robles.
Modesta Jiménez Fernández.
Carlota Jiménez Hernández.
Luisa Navas García.
Bernabé Peludo Rebollo.
Pilar Priego García.
Paulina Robles Manso.

Llanos de Tormes:
Santiago Hernández Martín.

Madrigal de las Altas Torres:

Bárbara Cosmes Hernández.
Juana Alejo Morueta.
Inés Álvarez Herrero.
María Álvarez Zurdo.
Rosina Abad Zurdo.
Eusebia Benteo Gutiérrez.
Salustiana del Bosque Cerro.
Eusebia Buitrago Sánchez.
Beatriz Caballo Losada.
Isidora Calvo Descalzo.
María Calvo Tamayo.
Ambrosia del Cerro Esteban.
Eugenia Cerro Jiménez.
Simona Chico Espinosa.
María Chico Rodríguez.
Victoriana Escolata Burgueño.
Isabel García Cembellín.
Francisca Gutiérrez Martín.
Julia Hernández Arias.
Santiago Herrero García.
Dolores Illera Vaquero.
Perpetua Lozano Benito.
Beatriz Madrid Sánchez.
Dolores Martín del Bosque.
Juventino Martín González.
Flisa Martín Jiménez.
Inacia Martín Sánchez.
Marcelina Parlagua Adanero.
Dionisia Sánchez González.
Magdalena Sánchez Illera.
Dorothea Sánchez Martín.
Eulogia Torres Calvo.
María Tejedor Jiménez.
Basilisa Zurdo Cid.

Mancera de Arriba:

Petra Blázquez García.
Eufemia Sánchez Díaz.
Blasa Rodríguez García.
Eugenia Jiménez Sánchez.
Antonio Vaquero Escribano.

Maello:

Francisca Canales Muñoz.
Andrea Lozano Sanz.
Antonia Martín Chaveinte.
Margarita Rincón Sánchez.

Mambblas:

Jacinta Arias Hernández.
Pascuala García López.
Martín Hernández Martín.

Manjabalago:

Rita Jiménez Jiménez.

Marlín:

Martina Gutiérrez Martín.
Simona Herrero Gutiérrez.
Luisa F. López Martín.
Agapito Sánchez González.

Martiherrero:

Lorenza Hernández Méndez.

Medinilla:

Virgilia G. Rubio Díaz.

Mijares:

Tomasa I. Rodríguez Macías.

Mingorria:

Jerónima Alonso Pinedo.
Valeriana Alonso Rodríguez.
Miguel Camarero Alonso.
Crisanta Quemada Nieto.
Eugenia Moreta Martín.
Zoila Muñoz López.
Carmen Nieto Martín.
Catalina Rodríguez Brizuela.
Benita Rodríguez Herrero.
Mariano Rodríguez Vázquez.
Isidora Sastre Gómez.
Deogracía B. Vázquez Revilla.

El Mirón:

Gabriela Fabián González.
Vicenta Martín Reviriego.

Mombeltrán:

Floriana de la Fuente Miranda.
Eduviges de la Paz.
Ramona García Redondo.
Concepción Martín Robledo.
Sinfrosina Martín Torres.
Dionisia Navarro Rey.
Salustiana Sánchez Rodríguez.
Petra Sánchez de Sosa.

Muñana:

Alberta Muñoz Galindo.
Segunda Benito González.
Teresa Díaz Díaz.
Amalia A. Gómez Hernández.
Lucila Gómez Hernández.
Pascuala Gómez Sánchez.
Manuela Gutiérrez Maiz.
María Jiménez Bachiller.
Manuela Jiménez Hernández.
Telesfora Jiménez López.
María Josefa Moreno Gómez.
Aurea Parra Jiménez.
Juana A. Rodríguez Jiménez.

Muñico:

María Sánchez López.

Muñogalindo:

Tomasa P. F. Arévalo Prieto.

Muñogrande:

Gregoria Gómez Gutiérrez.

Muñosancho:

Anselmo Fernández Cruz.
Marcellina Gil González.
Petronila González Hernández.
Juliana Rodríguez López.

Muñotello:

Nicolasa García Hernández.
Amalia Jiménez García.

Narrillos del Aiama:

Agripina García Prieto.

Narrillos del Rebollar:

Juana Jiménez Marinas.

Narros del Castillo:

María Blázquez Fernández.
Gabina Fernández Cruz.
Clara Fernández Sanchidrián.
Ramona Gutiérrez Gómez.
Emiliana Rodríguez Jiménez.
María Paz Sáez Santos.
Julia Regadera Vicente.

Narros del Puerto:

Victoriana García García.
Petra Hernández Parra.
Cesarea Jiménez Jiménez.
Manuela Martín Hernández.
Victoria del Río García.

Navacepedilla Cornela:

Luisa Ballesteros Jiménez.

Nava de Arévalo:

Saturnina Martín González.
Victoriana Martín Martínez.
María Muñoz Hernández.
Engracia Rodríguez Gómez.
Verónica Santamaría Sáez.

Navahondilla:

Engracia Santiago Martín.

Navalacruz:

Luisa Fernández González.
Modesta de la Paz.
Eustaquia Hernández García.

Navalmoral de la Sierra:

Adela García Jiménez.
Julia González de la Vía.
Ángela López Alonso.
Andrés Hernández González.
Juana Martín Martín.
Luisa Pérez Martín.
Mamerta San Segundo.

Navalonguilla:

Micaela Aliseda Martín.
Juan Martín Matas.
Juana López Montero.
Catalina Matías Aliseda.

Navalperal de Tormes:

Eugenia Frías Barroso.
Petra Hernández Madera.
Anastasia Jiménez Nieto.
Eusebia Jiménez Solano.
Lorenza Parra Merinero.
Aleja P. Seoane Sánchez.
Tomasa Taboada Martín.

Navalperal de Pinares:

Cristina García Pérez.
Justina Fernández González.
Esteban Gago Lastras.
Carmen González León.
Benita Herranz Sánchez.
Victoriana Jiménez Méndez.
Petra Martín Alonso.
Dionisio Pérez Herranz.
María Cruz Torres de Frutos.

Narros de Saldueña:

Teófila Blázquez Pérez.

Navarredonda:
Prudencia Horcajo Arribas.
Benardina Zamora Redondo.

Navarredondilla:
Conrada G. Sánchez González.

Navarrevisca:
Agustina de Alcalá.

Las Navas del Marqués:
María Cruz Barbero Arcones.
Petra Esteban Arcones.
María Esteban Horcajo.
Eugenia García Maganto.
Guadalupe García Maganto.
Eugenia García Sastre.
Manuela Guadaño Gabrero.
María Presentación Martín Azañedo.
Inés Martín Barbero.
Mercedes Martín Barbero.
Claudia Martín García.
Feliciana Martín Rosado.
Julían Pascual Sánchez.
Tomasita Peña Asenjo.
Petra Rodríguez Blanco.
Justa Peña Rodríguez.
Francisca Rosado Quirós.
Nicolasa Rodríguez Quirós.
Prudencia Sanz Segovia.
Modesta Sanz Herranz.
Aniana Sastre Maganto.
María Segovia Blanco.
Pascuala Segovia Dompablo.
Francisca Segovia Herranz.
Pía Segovia Guadaño.
Juliana Torres Seco.
Felisa Verdugo Herranz.
Luisa Vicente Rubledo.

Neila de S. Miguel:
Elvira Sánchez Muñoz.

Ojos Albos:
Julia Sánchez Vázquez.

Orbita:
Ruperta González Sáez.
Candida Rivero Serrano.
Natividad María Sáez Flandes.

Pajares de Adaja:
Perpetua del Pozo Martín.
Marcelina López Herrez.
Agustina Portela González.

Papatrigo:
Federico Gallego García.
Sabina Gutiérrez Morcillo.
Justa Martín González.
Francisca Martín Moreno.

Pedro Bernardo:
Agustín Bardera García.
María Cabrero Sierra.
Angela Capitán Cabrero.
Peregrina Díaz García.
Teodora Díaz Robles.
Eduviges Díaz Sierra.
Jacinta Fernández Rodríguez.
Teresa González González.
Tecla Magina González Sánchez.
Felisa de León González.
Francisca Molero García.
Candida Moreno González.
Ezequiel Retana Cruz.
Dolores Rico Sánchez.
Francisca Sánchez Arenal.
Justa Sánchez Bardera.
Vicenta Sánchez Granados.
Luis Rosa Cruz.
Cecilia Sánchez Sánchez.
Petra Sánchez Sierra.
Luisa Sierra Bardera.
Gerardo Villacastín Díaz.
María del Carmen López Cruz.
Gregoria Vegas Cuevas.

Piedrahita:
Nicolás Delgado de la Calle.
Juana del Mazo Blázquez.
Donigna L. Mendo Gómez.
Leonarda Palacios Zamora.
Micaela Vaquero Herrera.

Piedralaves:
Epifanio Barbosa López.
Andrés de Castro Fraile.
Romana de Castro Fraile.
Luisa Doblado Zamorano.
Amparo Gutiérrez Escuder.
Juana Herranz Gallego.
María Juárez Herranz.
Rutina López Izquierdo.
María Muñoz Pérez.
Angela Pato Hernández.
Benita Rodríguez San Antonio.
Justa Sánchez Juárez.
Guillermo Sánchez Sánchez.
Manuela Sánchez Social.
Alejandro Sánchez Zamorano.
Agapita Ulloa de Opazo.

Poveda:
Andrés Alameda del Río.
Pía Gómez Jiménez.
Angela Hernández Hernández.
Eugenia Jiménez Blázquez.

Pozanco:
Alejandra Navarro García.

Pradosegar:
Demetria Canales Alonso.
Eustaquia Hernández Sánchez.
Saturnina Zacarías Barroso.
María Vaquero San Segundo.

Rasueros:
Cirila Cordero García.
Felisa Guerra Sáez.
Eugenia Gutiérrez Gutiérrez.
Epifania Gutiérrez Martín.
Praxedes Hidalgo Vila.
María Petra Moreno Hernández.

Riocabado:
Eduviges Gutiérrez Aldea.
Consores López de Juan.
Higinia Morcillo Hernández.
Lucila Vegas Gutiérrez.

Sanchidrián:
Valentina Bermejo Casado.
Paulina G. Rodríguez Cuadrado.

San Bartolomé Pinares:
Basilisa Abad Martín.
Zoila Gastelut Gordo.
Lucila Gómez Capitán.
Antonía Martín Martín.

San Esteban del Valle:
Feliciana de la Cruz.
Juana García García.
Francisca González García.
Juana González González.
Rafael González Núñez.
Felipa Herrero Martín.
Isidora Martín Ramos.
Trinidad J. Pérez González.
Juliana Sánchez González.

San Esteban Zapardiel:
Julia Alonso Vegas.
Isidora Romo Arnaiz.

San García de Ingelmos:
María Francisca Blázquez Alonso.
Luciana Hernández García.
Rosalia Jiménez Rodríguez.

San Juan Encinilla:
Laura Alonso Martín.
María García Hernández.

Nicolás Sánchez Chamorro.
Flavia Vergara Cillán.

San Martín Vega Alberche:
María de las Mercedes de la Iglesia.

San Miguel Serrezuela:
María Nieves Martín López.

San Pedro Arroyo:
Serapia Alonso Velayos.
Generosa Hernández Gutiérrez.
Tiburcia López Prieto.
Rufina Martín Plaza.
Teresa Vegas Marugán.

San Vicente de Arévalo:
Paula Pérez Hernández.

San Juan de la Nava:
Isidora Arroyo Sánchez.
Teresa Pascual Gil.
Isabel Jiménez Hernández.
Lorenza Varas Yuste.

San Juan del Olmo:
Segunda Núñez Muñoz.

San Martín Pimpollar:
Francisca Sánchez Fernández.

Santa Cruz Valle:
Valeriana García Gutiérrez.
Crisanta Jiménez Martín.

Santa María Berrocal:
Francisca Crespo Benito.

Santiago del Collado:
Eusebia Blázquez del Alto.
Florentina Ama Rodríguez.

Santo Tomé de Zabarcos:
Julia Jiménez Vicente.

Solana de Béjar:
Leonardo Izquierdo Conde.

Solosancho:
Juana Jiménez Martín.
Prudencia E. Jiménez Martín.
Diego B. Martín Galán.

El Tiemblo:
Trinidad Albarrán.
Julia Blasco Fernández.
Juana Carretero Navas.
Antonía de Castro Laza.
Basilisa Castrejón Salgado.
Agustina Cisneros Mayoral.
María Linarejos González Fernández.
Casimira Hernández de Castro.
Casimira Jiménez Peña.
Fernanda López Testillano.
Segunda Morales Freire.
Petra Reviejo de Castro.
Inés Rubiano Heras.
Ulpiana Varas Abellán.
Dominga Varas Reviejo.
Felipa Yaguez García.
Felisa Yaguez Soto.
Petra Yaguez Soto.
María Luisa Viana de Lezameta.

Tiñosillos:
Hildefonsa Blanco Enriquez.
Silvestra Gallego del Dedo.
Epifania Gallego Martín.
Margarita Medina del Dedo.

Tolbaños:
Fidela García Rodríguez.
Agustina Méndez Arroyo.
Luisa Sastre Navas.
Salustiana Gutiérrez Jiménez.

Tormellas:

Daniel Pérez Trullillano.

Tórtolos:

Timoteo Ortega Barranco.

Vadillo de la Sierra:

Petra Blázquez Fernández.
Joaquina Blázquez Fernández.
Sinforsosa Blázquez Robledillo.
Petra Montero Martín.
Agustina Montero Martín.
Angela Fernández Muñoz.
María Hurtado González.

Vega de Santa María:

Adelaida Core Sánchez.
Cristeta Quemada Nieto.

Velayos:

Francisca Arévato Lumbreras.
Agustina Peso Rivero.

Villafior:

Brigida Herráez Muñoz.
Román Herráez Muñoz.
María Jiménez Martín.
Sinforsosa Muñoz Martín.
Emilia Pindado González.
Maximina Ramos Sánchez.

Villafraanca de la Sierra:

Catalina Frades Rico.
Tomasa Frades Rico.
Mauricia Lopez Rico.
Escolástica Sánchez Moreta.
Aureliano Villegas Avra.

Villanueva del Campillo:

Agueda Jiménez Jiménez.
Francisca Jiménez Pérez.
Antonia Moreno Pérez.
Anastasia Muñoz Sánchez.
Luciana Rodríguez Sánchez.

Villanueva de Avila (Navatalgordo):

Marta Muñoz Martín.

Villarejo del Valle:

Encarna Tenquillo Blázquez.

Villar de Corneja:

Ceterina Roldán Díaz.

Villatoro:

María Sánchez Jiménez.

Viñegra Moraña:

Francisca Martín González.
María Mercedes Martín Jiménez.

Vita:

Claudia Díaz González.

Zapardiel Ribera:

Gregoria Batanero Rodríguez.
Josefa Jiménez Nuñez.
Dolores Marinero Prieto.

La Zarza:

Manuela Calle Martín.
Francisca de la Calle Martín.
María Hernández Sánchez.

Zorita de los Molinos:

Rufina Lopez González.

Lo que se hace público para general conocimiento y dar cumplimiento a lo que se determina en el apartado 3.º del artículo 12 del Decreto 1315 62, de 14 de junio, sobre Ayuda a la Ancianidad. Avila, 25 de junio de 1963.—El Gobernador civil Presidente, Antonio Vaca de Osma.—4948.

CORDOBA

Relacion de beneficiarios de la Ayuda por Ancianidad de la provincia de Córdoba a los que ha sido reconocido este beneficio en reunión celebrada el día 30 de mayo próximo pasado de 1963 y que se publica en este periódico oficial en cumplimiento y a los efectos que se dispone en el número 3 del artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno 1.315, fecha 14 de junio de 1962 (Boletín Oficial del Estado del 15) con expresión de nombre y apellidos y residencia:

Iznajar:

Antonio E. Llamas Pérez.
Antonio Porras Molina.
Lorenza Rama Ruiz.
Josefa Moreno Manzano.
María Dolores Carmona Heredia.
María Quintana Tirado.
Rafael Gutiérrez Garrido.

Luque:

Miguel A. Ortiz Cobo.

Montilla:

Rafaela Aguilar Luque.
María del Carmen Alcaide Aguilar.
María del Carmen Aranda González.
Angela Armada Ramírez.
Concepción Cobos Molina.
María Victoria Cruz Pérez.
José María Gallegos Pérez.
María Concepción García Ramírez.
María Tránsito Gómez Raya.
María Angeles Hidalgo Romero.
María Soledad Mesa Córdoba.
Isidora Jiménez López.
Dolores Jiménez Navarro.
María Soledad Mesa Córdoba.
María Aurora Mesa Raigón.
Rafaela Ramos Alcaide.
Ana de San G. Sánchez Pavón.
María Josefa de la Torre Arroyo.
José Urbano Gallegos.

Montoro:

María Antonia Notario López.
María Esparza Lara.
Dolores Galindo González.
Antonia Cercado Molina.
Pedro Lara Camino.
Ana María Medina Rodríguez.
Jacinto Lara Cerezo.
Emilio Caro Vilches.

Priego de Córdoba:

Rufina Muñoz Luque.
Justina Anullera Imberón.
María Josefa Gutiérrez Pulido.
Aurora Montes Hermosilla.
Martín Menjibar Cobeleda.
Claudio A. Reina Montoro.

Puente Genil:

María D. Martínez Barracán.
María López Jiménez.
María Josefa Jaén Pachón.
María Soledad Ortiz Márquez.

Pozoblanco:

Rudesmda Gonzalez Redondo.
Paula Garrido Garcia.
Catalina Ines Garcia Alcalde.
Matilde Julia Encinas.
Alejandro Moreno Parra.
Marcelina O. Muñoz Ruiz.
Antonia M. Rodriguez Merino.
Mercedes Rojas Valverde.
Josefa Rosales Morales.
Trinidad Rubio Garcia.
Justina Tribaldo Alcalde.
Jacinta Márquez López.
Catalina Amor Molina.
Bernabela Bermejo Fernández.
José Bermudo del Rey.
María Calero Cobos.
Ana Juana Calero Gómez.
Eulalia Castilla Santofimia.

Jose Cazorla Navarro.
María Juliana Díaz Muñoz.
Brigida Fernández Cabello.
Manuela García Cabrera.
Juliana García Fernández.
Emilia León Cabrera.
Ana Fernández Alcaide.
Paula Cobos García.
Eusebia Aparicio Dueñas.

Palma del Río:

Ana Leones Godoy.
María Josefa Nieto Páez.
Ana Rodríguez Monsalbate.
Antonio Carrillo Reyes.
Pablo Fernández del Río.

Rute:

Natalia Vida Ariza.
Araceli Roldán López.
María del Carmen Porras Ramírez.
Jose Joaquín Muñoz Martínez.
Piedad Granada Ecija.
Rafael Arcos Mangas.
Dionisia Arcos Arcos.

Villanueva de Córdoba:

Antonio Ruano Borrego.
María Pérez Cano.
Catalina Romero Galán.

Villafraanca:

Teresa Canalejo Panadero.

Villaviciosa:

Rosario Fuente de la Torre.
Carmen Escudero del Rosario.

Villa del Río:

Francisca María Muñoz Agudo.
Pedro Antonio Torralba García.
María Dolores Mesa Martínez.

El Viso:

Matilde Alegre Alfaro.
Isabel Alegre Jurado.
Genoveva Ramirez Lozano.

Córdoba:

Carmen Munita Garastazu.

Córdoba, 10 de junio de 1963.—El Secretario Administrador V. B.: El Vicepresidente —4680.

LA CORUNA

Relacion 34 de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta ayuda una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el Interceptor de Hacienda de esta provincia (Decreto 1315/1962)

Arboredo:

Dominga Gómez N.

Ames:

Carmen Pena Villaverde.
Manuela Lens Martínez.

Cabana:

Crescencia Fuentes Vazquez.

Carballo:

Josefa Canedo Ambroa.
Josefa Mariño N.
Generosa Rey Naya.

Cee:

Antonio Vázquez.

Cerceda:

Tomasa Pena Castañeras.
Josefa Pomba Pallas.

Concurción:
 Maria Purificación Castro Senlle.

Coristanco:
 Maria Garcia Ruiz.
 Josefa Casal Mira.
 Cándida Arrión Varela.

Curtis:
 Josefa Tizon Abad.
 Angela Corral Lopez.
 Manuela Sánchez Roca.

Entesta:
 Andrés Mosquera.

Ferrol:
 Manuela Maria Calvo Bernardo.
 Manuela Hernandez Vázquez.
 Maria Generosa Rivera Viviero.
 Constanza Gonzalez Vega.
 Maria de los Angeles Malde Veiga.
 Cipriana Mercedes Renomes Alonso.
 Purificación Carmen Castedo Senra.
 Maria Antonia Santalla Beceiro.
 Josefa Beceiro Rodriguez.
 Manuela Dans Rey.
 Maria Tomasa Isolina Romero Rodriguez.
 Josefa Piñón Pérez.
 Maria Josefa Martinez Castro.
 Maria del Carmen Coll Gomez.
 Carmen Grandal Vilela.
 Maria del Consuelo Loureiro Cortizas.
 Juana Meizoso Pereira.
 Antonia Varela Amenodo.
 Andrea Exposito Ameneiros.
 Celia Plaza Vidal.
 Filomena de Anillo Pazos.
 Maria Ares.
 Maria Concepcion Barreiro Cancela.
 Josefa Vila Romero.
 Maria Elisa Montero Vidueira.
 Pastora Seoane Castro.
 Maria Josefa Dupio Pazos.

Irrijoa:
 Maria Benita Vidal Otero.

Mesia:
 Josefa Vazquez Blanco.

Mino:
 Francisca Antonia Garcia Rodriguez.
 Maria Josefa Bouza Bouza.
 Manuela Regueiro Maroño.
 Maria Josefa Castro Vilarino.

Naron:
 Amalia Grandal Lago.

El Pino:
 Maria de la Esclavitud Pérez.

Santiago:
 Maria Pinaque Calvo.
 Pilar Calvo Blanco.
 Dolores Pintos Miguez.
 Andrea Curros Choren.
 Adelaida Rivadas Costoyam.
 Manuela Candal Castro.

Zas:
 Francisca Ferreiro Velo.

Lo que se hace publico en este periodico oficial a los efectos determinados en el apartado 3 del articulo 12 del Decreto 1315/1962, sobre Ayuda a la Ancianidad. La Coruña, 5 de junio de 1963.—El Vicepresidente. Santiago Fernandez.—4312

MADRID

Don Fernando Garcia Bañón, habilitado principal de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

Certifico: Que según los datos facilitados por la vicepresidencia de esta Junta Provincial de Beneficencia, los beneficiarios que figuran en la presente re-

lación son acreedores al Auxilio de Ancianidad por un importe mensual de 320 pesetas, habiéndose adoptado el acuerdo correspondiente después de emitidos los informes y practicadas las averiguaciones pertinentes, con el conforme del Interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Todos ellos residen en Madrid capital. La fecha del acuerdo de la Junta es la misma para todos los beneficiarios que integran esta relación, en la que se expresan nombre y apellidos y la fecha de devengo.

Azudo Martin, Angela.—1-1-62
 Aguilera Cabrero, Puar.—1-1-62
 Albert Albert, Josefa Matilde.—1-6-62
 Alcocer Piña, Paula.—1-12-62
 Aleman Fanillas, Purificación.—1-1-62
 Almazan Almazan, Carolina.—1-1-62
 Almodovar y Diaz, Marta de los Angeles.—1-12-62
 Alonso Provencio, Romana.—1-1-62
 Alvarez Alarcon, Canxto.—1-1-62
 Alvarez Alvarez, Gertrudis.—1-1-62
 Alvarez Mendez, Manuel.—1-1-62
 Alvarez Perez, Amadora.—1-1-62
 Alvarez Santamaria, Rafaela.—1-1-62
 Amo Palomar, Maria.—1-1-62
 Amo Parrero, Alonsa.—1-12-62
 Amor Herro, Pascual.—1-1-62
 Amoros Ortiz, Euliqueta.—1-12-62
 Andres Arévalo, Francisca.—1-1-62
 Aparicio Rodriguez, Paula.—1-11-62
 Arias Tejero, Francisca.—1-12-62
 Arnedo Trillo, Antonia.—1-1-62
 Arrejo Piliado, Maria del Pilar.—1-1-62
 Araujo Pizarro, Angela.—1-3-62
 Artue Vellilla, Antonia.—1-7-62
 Atance Martinez, Juliana.—1-1-62
 Azcona Martinez, Ana Aniceta.—1-11-62
 Aznar Cardán, Maria de las Nieves.—1-1-62
 Bajo Fernandez, Soledad.—1-1-62
 Barajas Rico, Vistacion.—1-1-62
 Barco de la Peña, Carmen.—1-1-62
 Barraso Puente, Segunda.—1-1-62
 Barrial Garcia, Jose.—1-1-62
 Bantista Gomara, Juan Maria.—1-11-62
 Benedal Osta, Raimunda.—1-1-62
 Benito Toribio, Lucina.—1-1-62
 Bermejo Diaz, Pedro.—1-1-62
 Blas Jabardo, Bernarcino.—1-1-62
 Blasco Sierra, Bartolomé.—1-12-62
 Braña Lorenzo, Pilar.—1-11-62
 Bravo Nieto, Canxia.—1-12-62
 Burquero Merlo, Ana.—1-11-62
 Bueno Lopez, Juliana.—1-1-62
 Burgos Franco, Magdalena Romana.—1-1-62
 Caballero Encueta, Ignacia.—1-3-62
 Cabrero Garcia, Maria Concepcion.—1-1-1962
 Camarero Arroyo, Hilaria.—1-1-62
 Cano Carrero, Bienvenida.—1-1-62
 Cano Pastor, Encarnacion.—1-1-62
 Carralero Diaz, Juana.—1-11-62
 Carrelier Almodovar, Alonsa.—1-12-62
 Carro Benegas, Cruz.—1-1-62
 Carpena Ortuno, Margarita.—1-1-62
 Carpintero Perona, Agustina.—1-12-62
 Carretero Amusco, Julia.—1-2-62
 Casado Fernandez, Maria.—1-1-62
 Castellano Frutero, Eulalia.—1-1-62
 Castilla Gomez, Francisca.—1-1-62
 Castillo Castillo, Luisa.—1-1-62
 Castillo Saldana, Casimira.—1-1-62
 Castro Ruiz, Manuela.—1-1-62
 Ceballos Maujo, Micaela.—1-11-62
 Cerrantes Sanchez, Mama.—1-1-62
 Clemente Lareuzo, Josefa.—1-1-62
 Colmena Abanades, Félix.—1-1-62
 Coria Viera, Vicenta.—1-12-62
 Corral Cames, Cándida.—1-1-62
 Cerzo Maria, Maria de los Angeles.—1-1-1962
 Cruz, Vicenta.—1-1-62
 Cuadrado Lopez, Antolina.—1-1-62
 Cubero Rojas, Josefa.—1-1-62
 Chiciana Gonzalez, Juan.—1-1-62
 Chico Gutierrez, Maria.—1-9-62
 Delgado Lapuyade, Maria.—1-1-62
 Diaz Cerro, Juana.—1-1-62
 Diaz Ropero Lucas Torres, Joaquina.—1-1-62

Diaz Sanchez Brunete, Antonia.—1-1-62
 Diaz Toledano, Hilaria.—1-11-62
 Doucel Bajo, Carmen.—1-1-62
 Duran Garcia, Elsa.—1-1-62
 Eliba Alonso, Felipe.—1-1-62
 Escobedo Garcia, Julia.—1-11-62
 Ereno Allu, Angeles.—1-12-62
 Espeso Gonzalez, Anepodista.—1-11-62
 Estela Cervera, Francisca.—1-1-62
 Esteso Lopez de Haro, Francisca.—1-1-1962
 Farios Abal, Maria Luisa.—1-1-62
 Felipe de la Paz, Serafina.—1-12-62
 Felin Galea, Vicenta.—1-1-62
 Fernandez Fernandez, Dominga.—1-1-62
 Fernandez Fernandez, Loreza.—1-1-62
 Fernandez Gallego, Catalina.—1-1-62
 Fernandez Garcia, Isabel.—1-12-62
 Fernandez Garcia, Tomas.—1-11-62
 Fernandez Martinez, Agustina.—1-1-62
 Fernandez Muñoz, Vicente.—1-1-62
 Fernandez Rano, Manuela.—1-12-62
 Fernandez Sanchez, Flora.—1-11-62
 Fernandez Serrano, Francisca.—1-1-62
 Ferrer Medina, Rafael.—1-11-62
 Folguera Vicente, Piedad.—1-4-62
 Frutos Llorente, Encarnación.—1-1-62
 Fuente Calvo, Arcadio.—1-1-62
 Fuente Zurta, Manuel.—1-11-62
 Fuentes Miguel, Victorina.—1-11-62
 Furo Cortina, Alejandrina.—1-11-62
 Galton Grandado, Anselma.—1-11-62
 Galloza Murgaza, Purificación.—1-1-62
 Garcia Abanca, Dolores.—1-1-62
 Garcia Crihan, Teresa.—1-12-62
 Garcia Cuesta Creado, Purificación.—1-1-62
 Garcia Cuevas, Manuel.—1-1-62
 Garcia Fernandez, Valentina.—1-10-62
 Garcia Garcia, Dolina.—1-1-62
 Garcia Garcia, Patrocinio.—1-1-62
 Garcia Garcia, Joaquina.—1-1-62
 Garcia Garcia, Josefa.—1-1-62
 Garcia Gonzalez, Isidro.—1-1-62
 Garcia Gil, Claudia.—1-12-62
 Garcia Martin, Bernabea.—1-1-62
 Garcia Medina, Julia.—1-1-62
 Garcia Menéndez, Maria.—1-1-62
 Garcia Millán, Dionisio.—1-4-62
 Garcia Montes, Paula.—1-11-62
 Garcia Montesinos, Dolores.—1-1-62
 Garcia Pozo, Bernardina.—1-2-62
 Garcia Roidan, Gervasio.—1-11-62
 Garcia Romeral, Matilde.—1-1-62
 Garcia Ros, Claudia.—1-11-62
 Garcia Santos, Encarnacion.—1-1-62
 Garcia Sanz, Demetrio.—1-1-62
 Garcia Sanz, Gregoria.—1-11-62
 Garcia Tarras, Gregoria.—1-1-62
 Garcia Ureta, Margarita.—1-1-62
 Garcia Laborda, Cristina.—1-11-62
 Gayo Segura, Angel.—1-1-62
 Gil Pareda, Francisca.—1-11-62
 Gil Rosal, Inacio.—1-1-62
 Gimeno Giménez, Pilar.—1-1-62
 Gimeno Mate, Petra.—1-1-62
 Gomez Arribas, Eulalia.—1-1-62
 Gomez Casal, Peregrina.—1-1-62
 Gomez Cazorla, Josefa.—1-11-62
 Gomez Herranz, Vicenta.—1-1-62
 Gomez Gomez, Nieves.—1-1-62
 Gomez Pavon, Francisca.—1-1-62
 Gomez Zallo, Maria.—1-1-62
 Gonzalez Barbero, Cristina.—1-11-62
 Gonzalez Botella, Fernanda.—1-12-62
 Gonzalez Botella, Irene.—1-12-62
 Gonzalez Diaz, Basilia.—1-1-62
 Gonzalez Fernandez, Joaquina.—1-12-62
 Gonzalez Gonzalez, Santoriana.—1-1-62
 Gonzalez Guzman, Francisca.—1-1-62
 Gonzalez O'abal, Ramona.—1-1-62
 Gonzalez Moreno, Gabriela.—1-4-62
 Gonzalez Parra, Jacoba.—1-11-62
 Gonzalez Rincon, Julia.—1-11-62
 Gonzalez Sanchez, Petra.—1-11-62
 Guerrero Moreno, Maria.—1-1-62
 Gujo Lopez, Esperanza.—1-11-62
 Gutiérrez Crespo, Victoria.—1-1-62
 Gutiérrez Carmona, Felisa.—1-1-62
 Gutiérrez Gonzalez, Antonia.—1-1-62
 Gutiérrez Martín, Catalina.—1-11-62
 Gutiérrez Martín, Saldado.—1-11-62
 Gutiérrez Martínez, Dolores.—1-1-62
 Gutiérrez Portela, Martín.—1-1-62
 Gutierrez Castro, Eulalia.—1-9-62
 Hervias Garrido, Maria.—1-1-62

Hernández Chairón, Carmen.—1-1-62.
 Hernández González, Felipa.—1-1-62.
 Hernández Martín, Pedro.—1-1-62.
 Hernández Rodríguez, Juana.—1-1-62.
 Hernández Ruiz, Juana.—1-1-62.
 Hernández Serrano, Victoria.—1-11-62.
 Hernando García, María.—1-1-62.
 Hernanz Alvaro, Gaspar.—1-12-62.
 Herodio Cabra, Angela.—1-1-62.
 Herrera Pomar, Claudia.—1-1-62.
 Herrezuelo Reales, María Antonia.—1-1-1962.
 Hierro Fernández, Ceterina.—1-1-62.
 Irala Ocaña, Dionisia.—1-11-62.
 Iglesias Moreno, Remigia.—1-11-62.
 Isidro Pastor, Eusebio.—1-1-62.
 Jiménez Lázaro, Petronila.—1-1-62.
 Jiménez Peralo, Miguel Ramón.—1-12-1962.
 Jiménez Valle, Sandalia.—1-1-62.
 Lamas Miguel, Inés.—1-1-62.
 Lechuga Ruiz, Teresa.—1-12-62.
 León Torrijos, Antonia.—1-12-62.
 Liata Gutiérrez, Julia.—1-11-62.
 Leida Buisa, María Patrocinio.—1-12-62.
 López Ajates, Valentina.—1-1-62.
 López Alonso, Rosario.—1-1-62.
 López Campo, Consuelo.—1-1-62.
 López García, Manuela.—1-1-62.
 López Gómez, Mercedes.—1-12-62.
 López González, Asunción.—1-10-62.
 López López, Rosa.—1-1-62.
 López Rodríguez, Ramón.—1-1-62.
 López Serrano, Isabel.—1-1-62.
 López Tebar, Rosario.—1-11-62.
 Lozoya Herranz, Crispina.—1-1-62.
 Luna Medel, María del Pilar.—1-11-62.
 Luque Herrera, Carmen.—1-1-62.
 Magán Toledo, Josefa.—1-11-62.
 Majada Neila, Juana.—1-1-62.
 Marcos Duque, Presentación.—1-1-62.
 Marcote Bermejo, Adela.—1-1-62.
 Marin Sainz, Plácida.—1-1-62.
 Márquez Arroyo, Antonia.—1-11-62.
 Martín Álvarez, Purificación.—1-12-62.
 Martín de Andrés, Felipa.—1-1-62.
 Martín Arroyo, Amparo.—1-11-62.
 Martín Bravo, Hilaria.—1-1-62.
 Martín Cubas, Ascensión.—1-11-62.
 Martín de Argenta Fernández, Emilia.—1-1-62.
 Martín García, María.—1-1-62.
 Martín Garrido, Felisa.—1-1-62.
 Martín Juzgado, Fernanda.—1-1-62.
 Martín Palacios, Eusebia.—1-1-62.
 Martín Aniba Pinar, Felicia.—1-11-62.
 Martín Pozo, Rosario.—1-10-62.
 Martín Zamorano, María.—1-1-62.
 Martínez Álvarez, María del Carmen.—1-11-62.
 Martínez Cabezas, Anselma.—1-1-62.
 Martínez Flores, Concepción.—1-1-62.
 Martínez García, Santiago.—1-1-62.
 Martínez Guillén, Petra.—1-11-62.
 Martínez López, Josefa.—1-1-62.
 Martínez Manzanares, Angeles.—1-12-62.
 Martínez Prieto, Teresa.—1-1-62.
 Mascaraque Hernández, Teresa.—1-1-62.
 Mateo Herrero, Tomasa.—1-1-62.
 Mato Carrero, Juana.—1-1-62.
 Meneses Meneses, Gregoria.—1-1-62.
 Merino Olmos, Basilia.—1-1-62.
 Miranda Irastorza, Javiera.—1-1-62.
 Montañés Andrés, Melchora.—1-12-62.
 Montero Aparicio, Gabriela.—1-12-62.
 Mora Gómez, Francisca.—1-3-62.
 Mora Naranjo, Encarnación.—1-1-62.
 Morales Camacho, Carmen.—1-12-62.
 Morales Irueta, Isidora.—1-1-62.
 Morales Pardo, Inés.—1-1-62.
 Morales Pedroche, Julián.—1-1-62.
 Morato Vadillo, Teresa.—1-1-62.
 Moreno Casla, Francisca.—1-12-62.
 Moreno Montejano, Telesfora.—1-1-62.
 Moreno Ortiz, Modesta.—1-1-62.
 Moreno Redonmero, Ana.—1-11-62.
 Moreno Sáenz, Josefina.—1-1-62.
 Moreno Sáenz, María de los Remedios.—1-1-62.
 Moro Gómez, Ceterina.—1-1-62.
 Morón Alba, Encarnación.—1-12-62.
 Moza Arpi, Leoncio.—1-1-62.
 Muñoz Escapa, Bráulio.—1-1-62.
 Muñoz Montalvo, Paula.—1-1-62.
 Muñoz Olmo, Visitación.—1-11-62.
 Muñoz Villa, Julia.—1-12-62.

Murga Gil, Justa.—1-1-62.
 Murias Villaverde, Antonia.—1-11-62.
 Nadal Zaionia, Natividad.—1-1-62.
 Narváez Gómez, Joaquín.—1-1-62.
 Nieto Asenjo, Teresa.—1-12-62.
 Noguerales Martín, Casimira.—1-12-62.
 Obiol García, María.—1-1-62.
 Oliver Rodríguez, Antozio.—1-11-62.
 Olmo Martínez, Feliciano.—1-1-62.
 Omente González, Julián.—1-11-62.
 Ortega Álvarez, Carolina.—1-1-62.
 Ortega Fernández, Consuelo.—1-12-62.
 Palacios Muñoz, Serafina.—1-1-62.
 Palmero Muñoz, Joaquina.—1-12-62.
 Panadero de la Plaza, Primitiva.—1-1-1962.
 Parra Corbacho, María del Carmen.—1-10-62.
 Passini Manzanares, Gaspar.—1-12-62.
 Peral y Santos, Higinio.—1-1-62.
 Pérez Cejuela García, Lucía.—1-11-62.
 Pérez Chicharro, María.—1-12-62.
 Pérez García, María.—1-4-62.
 Pérez Gutiérrez, Fausta.—1-1-62.
 Pérez Guzmán, Romana.—1-1-62.
 Pérez Madrid, Cecilia.—1-1-62.
 Pérez Manzanano, Rosa.—1-1-62.
 Pérez Moratunes, Juana.—1-2-62.
 Pérez Nieto, Segunda.—1-1-62.
 Pérez Sena, Purificación.—1-1-62.
 Perla Camarillo, Enriqueta.—1-12-62.
 Pila Gonzalo, María Juana.—1-11-62.
 Pilar González, Mercedes.—1-4-62.
 Pineda Aparicio, Eustasio.—1-4-62.
 Piñol Serres, Teresa.—1-1-62.
 Piqueras López, Raimunda.—1-1-62.
 Pompa Hoyos, Higinia.—1-1-62.
 Parra Gómez, Matilde.—1-11-62.
 Pozo Escudero, Isidora.—1-1-62.
 Pradillo Toldos, Dolores.—1-1-62.
 Puerto Quintano, María.—1-12-62.
 Quero Sánchez, María Carmen.—1-1-62.
 Quesada Cobo, Francisca.—1-1-62.
 Ramírez Alaminos, Isabel.—1-1-62.
 Ramírez Arellano Delgado, Balbina.—1-4-62.
 Ramírez García, Antonia.—1-11-62.
 Ramos Burquet, María Josefa.—1-11-62.
 Ramos Martínez, Ana.—1-1-62.
 Ramos Núñez, Consuelo.—1-12-62.
 Ramos Piz, Gregorio.—1-12-62.
 Ranz Magro, Eduvigis.—1-1-62.
 Rastrillo Cebrenos, Josefa.—1-1-62.
 Rebolledo Gallardo, Anita.—1-1-62.
 Recio de la Fuente, Gregoria.—1-12-62.
 Rogo Prieto, Dolores.—1-1-62.
 Río Aguilar, Victoria.—1-1-62.
 Río Veguillas, Raimunda.—1-1-62.
 Robles Martínez, Sabina.—1-1-62.
 Rodrigo Retana, Martina.—1-2-62.
 Rodríguez Aguado, Manuela.—1-12-62.
 Rodríguez Alfonso, Isabel.—1-1-62.
 Rodríguez Cañadillo, Armando.—1-1-62.
 Rodríguez Espino, Juan.—1-11-62.
 Rodríguez García, Ignacio.—1-1-62.
 Rodríguez Jiménez, Gregoria.—1-1-62.
 Rodríguez López, Mercedes.—1-1-62.
 Rodríguez Morales, Aurea.—1-4-62.
 Rodríguez Prieto, Maximina.—1-11-62.
 Rodríguez Ros, Julia.—1-11-62.
 Rodríguez Serrano, Margarita.—1-1-62.
 Ronderos Argüelles, Julia.—1-1-62.
 Rubio Albertos, Juliana.—1-11-62.
 Rubio Bustos, Ignacia.—1-1-62.
 Rueda Torres, Felisa.—1-11-62.
 Ruiz Carende, Francisca.—1-1-62.
 Ruiz Castellanos Cobos, Victoria.—1-1-62.
 Ruiz Hernández, Francisca.—1-11-62.
 Ruiz Ruiz, Faustina.—1-1-62.
 Sáez Díez, Escolástica.—1-11-62.
 Salameiro Bernad, María.—1-11-62.
 Salas Mora, Sebastiana.—1-2-62.
 Salazar Montero, Antonio.—1-11-62.
 Salcedo Arsuaga, Aniceta.—1-12-62.
 Sampil Cachaldora, Manuela.—1-11-62.
 San José Medina, Victoriana.—1-1-62.
 Sánchez Auñón, Juana María.—1-1-62.
 Sánchez Cid, Eloy.—1-1-62.
 Sánchez Corona, Antonio.—1-7-62.
 Sánchez-Curiel, Victoria.—1-1-62.
 Sánchez Hernández, Juan Antonio.—1-12-62.
 Sánchez Gil, Nicolasa.—1-1-62.
 Sánchez Gómez, Isidora.—1-11-62.
 Sánchez González, Juana.—1-1-62.
 Sánchez Muñoz, Avelina.—1-12-62.

Sánchez Noguera, María.—1-3-62.
 Sánchez Orden, Andrés.—1-1-62.
 Sánchez Perdonés, Juan.—1-1-62.
 Sánchez Pescador, María.—1-1-62.
 Sánchez Sánchez, María Antonia.—1-1-62.
 Sánchez Torres, Justa.—1-1-62.
 Santander Canales, Josefa.—1-1-62.
 Santos Martínez, Candelas.—1-11-62.
 Sanz Fernández, Timoteo.—1-1-62.
 Sanz Nogal, Martina.—1-1-62.
 Sariñena Aparicio, Rosa Consuelo.—1-1-1962.
 Saugar Martín, María.—1-1-62.
 Sedano Martín, Juana.—1-11-62.
 Segovia Moreno, Sinfrosina.—1-6-62.
 Serrano Aparicio, Julia.—1-11-62.
 Serrano Santiago, Domingo.—1-1-62.
 Sierra Cerón, María.—1-7-62.
 Sierra Mira, Josefa.—1-11-62.
 Sierra Garrido, María Juana.—1-1-62.
 Sierra Núñez, Cándida.—1-1-62.
 Solera García, Otilia.—1-1-62.
 Soler Montero, Rosa.—1-1-62.
 Sollet Aguirre, Asunción.—1-1-62.
 Sotillo Ferreiro, María.—1-1-62.
 Suárez Suárez, María Concepción.—1-1-1962.
 Taboada Deus, Concepción.—1-1-62.
 Tejedor Martín, Felipa.—1-11-62.
 Torre Rello, Victoria.—1-1-62.
 Torrente García, Dolores.—1-12-62.
 Torres Aznar, Vicenta.—1-1-62.
 Torres García, María.—1-1-62.
 Torres González, Bernarda.—1-1-62.
 Torres Mora, Sabina.—1-1-62.
 Ubiño Gómez, Faustina.—1-1-62.
 Ucar Díaz, María.—1-7-62.
 Ugaste Solana, Ignacia.—1-8-62.
 Urraco Gómez, Eusebia.—1-1-62.
 Vadiyo Elvira, Paula.—1-1-62.
 Velasco Sanz, Isabel.—1-11-62.
 Vergara Fernández, Matilde.—1-11-62.
 Vez, Adela.—1-1-62.
 Villela Vázquez, Josefa.—1-1-62.
 Villar Boiquet, María.—1-11-62.
 Viray Méndez, Emeterio.—1-11-62.
 Zafra Cerrillo, Eustaquia.—1-11-62.
 Zurro González, Amancia.—1-11-62.

Madrid, 17 de junio de 1963.—El Presidente (ilegible).—El Habilitado (ilegible).—4.815.

PALENCIA

Esta Junta Provincial de Beneficencia, en su sesión del día 21 del actual, acordó conceder el derecho a la pensión de Auxilio por Ancianidad, prevista en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, a los solicitantes que a continuación se relacionan, con expresión de residencia, nombre y apellidos y fecha de concesión a efectos económicos:

Amusco.—María Gutiérrez Guerra.—1-6-1963.
 Arenillas Pelayo.—Filoteo Merino González.—1-2-1963.
 Barruelo de S.—Petra Merino Herrero.—1-3-1963.
 Castrillo D. Juan.—Bernarda de la Peña Carpintero.—1-6-1963.
 Cervatos Cueva.—Antonina Antolin Expósito.—1-6-1963.
 Frómista.—Benita Castaño Ojalla.—1-6-1963.
 Lores.—Celestina Morante Francisco.—1-6-1963.
 Osorno.—Teodosio García Alario.—1-6-1963.
 Prédanos Ojeda.—Severiana Martín Cubillo.—1-6-1963.
 Hijosa Boedo.—Petronila Blanco García.—1-6-1963.
 Tabanera de Cto.—Valeriana Marcos Castillejo.—1-6-1963.
 Villamuriel de C.—Pedro Villán Gatón.—1-6-1963.

Palencia:

Evarista Roldán Antolin.—1-12-1962.
 Teresa Anaya de la Fuente.—1-1-1962.
 Teodoro Gallego Arenas.—1-1-1962.
 Fidelis Santos Calvo.—1-1-1962.
 María Alonso Toriños.—1-11-1962.

Maria Baldajos Rodríguez.—1-1-1962.
 Juana Becerril Barón.—1-1-1962.
 Manuela Bobes Cebrián.—1-1-1962.
 Adelaida Callejo Guerra.—1-1-1962.
 María Rosario Fernández Cantero.—1-1-1962.
 Teodora Callego Sinovas.—1-1-1962.
 Teodora García López.—1-1-1962.
 Raimunda Guerra Grillero.—1-11-1962.
 Santiago Hernando Beltran.—1-11-1962.
 María Martín García.—1-11-1962.
 Anastasio Martín Villameriel.—1-2-1963.
 Victorina Ortega Fuentes.—1-10-1962.
 Bonifacia Población Franco.—1-10-1962.
 Agustina Prieto Guerra.—1-1-1962.
 Constanza Ramos Ramos.—1-1-1963.
 Macaria Triana Vaquerin.—1-1-1962.
 María Juana Urrestarazu Goicoechea.—1-4-1963.
 Guadalupe Zamorano Maté.—1-1-1962.
 María Alonso Santa María.—1-1-1962.
 Aurea Donis Anievas.—1-1-1962.
 Juana Frias Abad.—1-1-1962.
 Juana Mediavilla del Valle.—1-7-1963.
 Vicente Retuerto Melendre.—1-1-1962.
 María Vicente Mier.—1-1-1962.
 Francisca Antolin Sánchez.—1-1-1962.
 Elena Bahillo Salas.—1-1-1962.
 Teodora Barriuso Ruiz.—1-1-1962.
 Antonia Carazo Simon.—1-1-1962.
 Margarita Curiel Diago.—1-1-1962.
 Patricia Elices Barón.—1-1-1962.
 Faustino Gómez García.—1-1-1962.
 Casilda Gutiérrez Alegre.—1-1-1962.
 Elena Gutiérrez García.—1-1-1962.
 Canuto Gutiérrez Salcedo.—1-1-1962.
 Moisés Herrero Fontecha.—1-1-1962.
 Hermenegilda Huerta Gaité.—1-1-1962.
 Celestina de la Madrid Cerrato.—1-1-1962.
 Juliana Martín Martínez.—1-1-1962.
 Carolina Mediavilla Miguel.—1-1-1962.
 Emiliana Merino Alonso.—1-1-1962.
 Laurentina Montes Hernando.—1-1-1962.
 Julia Olea Calvo.—1-1-1962.
 Teófila Pérez Sánchez.—1-1-1962.
 Ana Prieto Melero.—1-1-1962.
 Flomena Rebollar Aragón.—1-1-1962.
 Luciana Reguero Curiel.—1-1-1962.
 Ángela Renedo Polvorosa.—1-1-1962.
 Felipa Roder Cieza.—1-5-1962.
 Constantino Rodríguez Elvira.—1-5-1962.
 Teodoro Rodríguez de Juana.—1-1-1962.
 Victoriana de la Serna Becerril.—1-1-1962.
 Adela del Río Torres.—1-1-1962.
 Cesáreo Tobes Hernando.—1-1-1962.
 Ángela Toribio Miguel.—1-9-1962.
 Facunda Vallejo Villota.—1-1-1962.
 Sofía de la Vega Tamayo.—1-1-1962.
 Gregoria Velasco Espeso.—1-1-1962.

Palencia, 25 de junio de 1963.—El Gobernador civil Presidente (flexible).—4 859

SALAMANCA

Decima relación de solicitantes de Auxilio de Ancianidad a los cuales esta Junta Provincial de Beneficencia ha concedido dicho beneficio, con expresión de nombre y apellidos y residencia

Catalina Hernández Martín.—Alba de Tormes.
 Eusebia García de la Rúa.—Alba de Tormes.
 Teresa Laso Sánchez.—Arceadiano.
 Agustina Rodríguez Barbero.—Babilafuente.
 Bernarda Olivares Barbero.—Babilafuente.
 María Jesús Hierro Sánchez.—Babilafuente.
 Eloya Fraile Santos.—Babilafuente.
 Maximino Elena Pérez.—Bárbalos de Huebra.
 Vicenta Carral Martín.—Barruecopardo.
 Amalia Alonso González.—Barruecopardo.
 Eudisia Valero.—Barruecopardo.
 Manuela Alejo Ferrández.—Barruecopardo.
 Juliana Villahoz Adelfino.—Béjar.
 Josefina Hernández Prol.—Béjar.
 Cecilia Sánchez Martín.—Béjar.

Virginia Hernández Paradela.—Béjar.
 Paula Rosado Cobos.—Béjar.
 Anastasia Hernández Paradela.—Béjar.
 Saturnina Arias Alcalde.—Béjar.
 Manuela Fernández García.—Béjar.
 Inés Blázquez Coronado.—Béjar.
 Eusebia Melado Sánchez.—Béjar.
 Florentino Mateos Hernández.—Béjar.
 Margarita Chico Bartol.—Bogajo.
 Mariano Rosa Martín.—Cabeza de Framontanos.
 María Teresa Martín Sardón.—Cabeza de Framontanos.
 Leocadia García Prieto.—Cabeza de Framontanos.
 Mariana Criado Montes.—Cabeza de Framontanos.
 María Manuela Sardón Rodríguez.—Cabeza de Framontanos.
 Francisca Criado Montes.—Cabeza de Framontanos.
 José Sardón Rodríguez.—Cabeza de Framontanos.
 Ramón Martín Sardón.—Cabeza de Framontanos.
 Pedro Rodríguez Casado.—Cabeza de Framontanos.
 Florencia Rodríguez Sánchez.—Cabezuela de Salvatierra.
 Salvadora Delgado González.—Campillo de Salvatierra.
 Isabel Domínguez Crespo.—Candelario.
 Benigna Sánchez Alconada.—Cantalepiedra.
 Valentina Sánchez Delgado.—Cantalepiedra.
 Agustina Martín Aparicio.—Carrascal del Obispo.
 María Manuela Sánchez Regalado.—Carrascal del Obispo.
 Cipriano Casado Lastras.—Ciudad Rodrigo.
 Ignacio Méndez Álvarez.—Ciudad Rodrigo.
 Rufino González Vicente.—Ciudad Rodrigo.
 Florencia Simal Boada.—Ciudad Rodrigo.
 Carolina Vicente Vicente.—Española.
 Loreuxa Cordero Samper.—Fuentes de Béjar.
 Manuela Álvarez García.—Fuentes de Béjar.
 Teresa Bernal de Castro.—Fuentes de Béjar.
 Jesusa de Sande Casillas.—Fuentes de Béjar.
 Petra Gutiérrez Sánchez.—Fuentes de Béjar.
 Florencia Iglesias Rodríguez.—Fuentes de Béjar.
 María Remedios Manzano Martín.—Fuentes de Béjar.
 Sebastián Revriego Rodilla.—Fuentes de Béjar.
 Victoria Rodríguez Flores.—Fuentes de Béjar.
 José María Sánchez Cerezo.—Fuentes de Béjar.
 Cándida Sánchez Mirón.—Fuentes de Béjar.
 Florentina Sánchez Rodríguez.—Fuentes de Béjar.
 Agueda Tejedor Domínguez.—Fuentes de Béjar.
 Adelaida Rodríguez Criado.—Fuente de San Esteban.
 Francisca Miguel García.—Gajates.
 Modesta Flores García.—Garcíhermández.
 Crisanta Terrones Gil.—Garcíhermández.
 María Pilar Ramos Díez.—Garcíhermández.
 Gregorio Ayuso Morales.—Gomecello.
 María Durán Cembellin.—Mancera de Abajo.
 María Concepción Sánchez Moreno.—Membrive.
 Laura García Martín.—Membrive.
 Victoriana Roncero Rubio.—Monsagro.
 Rufina Valle Fraile.—Monterrubio de la Armuña.
 Catalina Mañoso Cosme.—Parada de Rubiales.
 María López García.—Pelabravo.

María García Mordillo.—Peñacaballera.
 Encarnación Montolla Cerreduña.—Salamanca.
 Teresa Pérez González.—Salamanca.
 Remigia Mateos González.—Salamanca.
 Librada Carnes Rodríguez.—Salamanca.
 Benita Guerrero Guerrero.—Salamanca.
 Rosa de Bernardi Bozzino.—Salamanca.
 Elisa Sánchez Muñoz.—Salamanca.
 Miguel Alcalde García.—Salamanca.
 Nieves Fonseca Pérez.—Salamanca.
 Valentina Mangas Rodríguez.—Salamanca.
 Baltasara Sánchez Moro.—Saucele.
 Magdalena Lucas Amaro.—Saucele.
 María Oliva Sánchez.—Saucele.
 Sabina Moreta Sánchez.—Saucele.
 María Agustina Moreno Riaño.—Tenebrón.
 Inés Chamorro.—Tomadizo.
 María Sánchez Nieto.—Valdelacasa.
 María Antonia Bernal Sánchez.—Villar de Argañán.
 Escolástica Cid del Alamo.—Villar de Peratonso.
 María Francisca Muñoz Muñoz.—Villar de la Yegua.
 Anastasia Sánchez Corredera.—Villoria.
 Regina Sánchez Corredera.—Villoria.
 Teresa Sierra González.—Villoria.
 Cesárea Pérez Gutiérrez.—Villoria.
 Jesús Arriba Barbero.—Villoria.
 Florencia García Bellido.—Villoruela.

Salamanca, 1 de julio de 1963.—El Gobernador civil. Presidente.—4954

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Publicas

TERUEL

Con motivo de las obras de supresión de la travesía de Alfambra, en la carretera N. 420 (término de Teruel a Cortes), kilómetros 26,2 al 28,5, fué publicado, conforme preceptúa el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa, la relación de propietarios afectados. Que modificado el trazado ha sido necesario incluir en dicha relación la finca que a continuación se cita, para que en el plazo de quince días formule las reclamaciones que estime pertinentes:

Finca numero 3.—Cooperativa de «San Isidro» Término municipal de Alfambra.

Por lo que se hace público mediante este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos reglamentarios.

Teruel, 22 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María del Villar.—4.864.

LEON

Relación de las fincas que se considera necesario expropiar para ejecutar las obras de ensanche y mejora del firme en el tramo 277.746 y 331.000 de la carretera N.VI de Madrid a La Coruña, término municipal de Palacios de la Valderrama.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para que dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia o en «Diario de León», las personas que lo estimen conveniente puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de esta relación u oponerse por razón de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

León, 22 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe.—4.789.

Relación que se cita

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno
	Paraje en que están situadas las fincas: La Tinja y El Picon.		
1	Dionisio y Felipe Martinez Lobato	Palacios de la V.	Erial a pastos.
2	Reguero de desagüe	—	—
3	Herederos de Daniel Santos Fernández	Palacios de la V.	Prado y árboles.
4	Julio Santos Fernández	Idem	Idem.
5	Jose Pérez Marqués	Idem	Prado.
6	Gaspar Luengo Rodriguez	La Bañeza	Prado y arbolado.
7	Camino de servidumbre	—	—
8	Miguel Carbajo Fraile	Palacios de la V.	Prado.
9	Herederos de Pablo Luengo Fuertes	Astorga	Prado y árboles.
10	Herederos de Maria Rojo	Idem	Prado.
11	Agustin Peñin Pérez	La Bañeza	Prado y arbolado.
12	Fernando Alfayate	Santa Coloma de la Vega	Idem.
	Paraje en que están situadas las fincas: Entre las carreteras.		
13	Josefa Castro Fernández	Palacios	Regadio con noria.
14	Antolin Mendoza	La Bañeza	Idem.
15	Renfe	—	Erial.
16	Herederos de Angel Martínez Alonso	Palacios	Regadio con noria.
17	Gaspar Luengo Rodriguez	La Bañeza	Idem.
18	Vicente Pérez Martínez	Palacios	Prado y arbolado.
19	Nemesio Rojo Cosent	Idem	Idem.
20	Carretera vieja	—	—
	Paraje en que están situadas las fincas: El Espinadal, El Molino y El Fierro.		
21	Angel Falagán Martinez	Palacios	Prado.
22	Herederos de Dionisio Luengo Rodriguez	Idem	Idem.
23	Gregorio Falagán Martinez	Idem	Idem.
24	Camino del Espinadal	—	—
25	Herederos de Dionisio Luengo	Palacios	Prado.
26	Celso Luengo Rodriguez	Idem	Idem.
27	Canal del Molino o Rio de los Peces	—	—
	Paraje en que están situadas las fincas: Los Linares.		
28	Manuel Martinez Fernández	Palacios	Regadio con noria.
29	Camino de la Huerta Román	—	—
30	Joaquín Martínez Brasa	Palacios	Regadio con noria.
31	Mateo Martínez Alonso	Idem	Idem.
32	Reguero del Marco	—	—
33	Josefa Gago Martinez	Palacios	Regadio con noria.
34	Jesús Fuertes Martínez	Idem	Idem.
35	Vicencio Falagán Fernández	Idem	Idem.
36	Angel Moran Falagán	Idem	Idem.
37	Josefa Gago Martinez	Idem	Idem.
38	Antonio Martínez Pérez	Idem	Idem.
39	Manuel de la Torre Martínez	Idem	Idem.
40	Angel Pérez Monroy	—	—
41	Parcela de O P	—	—
42	Herederos de Daniel Santos Fernández	Palacios	Regadio con noria.
43	Julio Santos Fernández	Idem	Idem.
	Paraje en que están situadas las fincas: El Cacho		
44	Saturama Monroy Vega	Palacios	Regadio con noria.
45	Manuel Castro Rodriguez	Idem	Idem.
46	Domingo Guerra Vega	Idem	Plantío.
47	Arroyo Zanja del Cacho	—	—
48	Comunal	Palacios	Regadio con noria.
	Paraje en que están situadas las fincas: El Vallado y parcelas de las Quemadas.		
49	Frausto Rojo Cosent	Palacios	Regadio con noria.
50	Comunal	Idem	Idem.
51	Camino de Huerga de Garavalles	—	—
	Paraje en que están situadas las fincas: La Vega		
52	Santos Dominguez	Palacios	Regadio con noria.
53	Antolina Fernández Alonso	Idem	Idem.
54	Josefa Castro Fernández	Idem	Idem.
55	Victor Vega Fernández	Idem	Idem.
56	José Ares Monroy	Idem	Idem.
57	Victorio Reñones Mateo	Idem	Idem.
58	Dionisio Martínez Lobato	Idem	Idem.
59	David Martínez Pérez	Idem	Idem.
60	Gabriel Morán Pérez	Idem	Idem.
61	Heredad de los Santos	Val de San Lorenzo	Idem.

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno
62	José Santos Pérez	Palacios	Regadio con noria.
63	Tomás Escudero Valderrey	La Bañeza	Idem.
64	David Martínez Pérez	Palacios	Idem.
65	Antolina Fernández Alonso	Idem	Idem.
67	Victorio Martínez Monroy	Idem	Idem.
66	Cayetano Alonso Fuertes	Idem	Idem.
68	Marcelino Martínez Brasa	Idem	Idem.
69	Eduardo Martínez Muelas	Idem	Idem.
70	Manuel Martínez Fernández	Idem	Idem.
71	Antonio Martínez Pérez	Idem	Idem.
72	Cayetano Alonso Fuertes	Idem	Idem.
73	Heredad de los Santos	Val de San Lorenzo	Idem.
74	Josefa Gago Martínez	Palacios	Idem.
75	Lorenzo Lobato Martínez	Idem	Idem.
76	José Santos Pérez	Idem	Idem.
77	Mateo Martínez Alonso	Idem	Idem.
78	Domingo Guerra Vega	Idem	Idem.
79	Baltasar Monroy Vega	Idem	Idem.
80	Jeronimo Nistal Luengo	Idem	Idem.
81	José Pérez Marqués	Idem	Idem.
82	Felipe Martínez Lobato	Idem	Idem.
83	Dionisio Martínez Lobato	Idem	Idem.
84	Cayetano Alonso Fuertes	Idem	Idem.
85	Baltasar Monroy Vega	Idem	Idem.
86	Mateo Martínez Alonso	Idem	Idem.
87	Segundo Pérez Cordero	Idem	Idem.
88	Francisco Santos Lombó	Idem	Idem.
89	Vicente Pérez Martínez	Idem	Idem.
90	Camino a Santa María de la Isla	—	—
91	Dionisio Martínez Lobato	Palacios	Regadio con noria.
92	Gaspar Castro Mayor	Idem	Idem.
93	Lorenzo Lobato Martínez	Idem	Idem.
94	Manuel Brasa Miranda	Idem	Idem.
95	Agustín Martínez Santos	Idem	Idem.
96	Herederos de Eleuterio Rojo Cosent.	Idem	Idem.
97	Marcelino Martínez Brasa	Idem	Idem.
98	Jacinto Vega González	Idem	Idem.
99	Dionisio Martínez Lobato	Idem	Idem.
100	José Pérez Marqués	Idem	Idem.
101	Agustín Martínez Santos	Idem	Idem.
102	Santos Domínguez Fernández	Idem	Idem.
103	Josefa Castro Fernández	Idem	Idem.
104	Rosendo Luengo Rodríguez	Idem	Idem.
105	Fausto Pérez Fuertes	Idem	Idem.
106	Josefa Gago Martínez	Idem	Idem.
107	Antonia Posada Marqués	Idem	Idem.
108	José Santos Pérez	Idem	Idem.
109	Gaspar Luengo Rodríguez	Idem	Idem.
110	Isidro Fernández Martínez	Idem	Idem.
111	Manuel Pérez Pérez	Idem	Idem.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Nombre del peticionario: Don Jesús Sánchez Montijo, vecino de Salamanca, plaza José Antonio, número 7.

De su representante: Don José Luis Jaramba, vecino de Salamanca, Jefatura Agronómica.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes, margen izquierda.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Pedro del Valle y Juzbado (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R. D. Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en

los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 20 de junio de 1963.—El Ingeniero Comisario de Aguas.—Cipriano Alvarez Ruiz.—1.014

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Canal de enlace del embalse de Santa Ana con el canal de Aragón y Cataluña.—Término municipal de Castillonroy (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que

las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes, sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Castillonroy.

Zaragoza, 28 de junio de 1963.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—5.009.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietario, situación y cultivo

1. Excelentísimo señor marqués de Alfarrrás.—Piñana.—Erial y pastos.
2. Explotaciones Hidroeléctricas, S. A. — Piñana.—Cereal seco.
3. Ayuntamiento de Lérida.—Piñana. — Cereal regadio.
4. Teodoro Aige.—Piñana. — Cereal regadio.

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Camino F del Plan coordinado de la zona regable del Viar. Término municipal de Alcalá del Río, provincia de Sevilla

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Alcalá del Río los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Don Antonio Velázquez Rondón.—Calquilla.
2. Don Gregorio Domínguez Viera.—Cruz Chiquita.
3. Ayuntamiento de Alcalá del Río.—Calquilla.
4. Don Juan Reyes Muñoz Hurtado.—Calquilla.
5. Señores herederos de don Manuel Palop Velázquez.—Cruz Chiquita.
6. Ayuntamiento de Alcalá del Río.—Calquilla.
7. Señores herederos de don José Velasco Moreno.—Cruz Chiquita.
8. Doña Rosa Velázquez Zambrano.—Cruz Chiquita.
9. Don Rafael Bravo Abad.—Calquilla.
10. Don Javier Velasco Hernández y hermanos.—Cruz Chiquita.
11. Ayuntamiento de Alcalá del Río.—Calquilla.
12. Don Antonio Alfonso Raposo.—Calquilla.
13. Don Ignacio Zambrano García.—Calquilla.
14. Herederos de don Manuel Martín López Cruz Chiquita.
15. Don José Espinosa Cuenca.—Carramolar.
16. Doña Encarnación González García Carramolar.
17. Don Manuel Julio Zambrano Ojeda Carramolar.
18. Doña Rosa Velázquez Zambrano.—Carramolar.
19. Don Felipe Blanca Sánchez.—Los Villares.
20. Señores herederos de don José Blanca Sánchez.—Carramolar.
21. Doña Rosa y doña Elisa Martín Delgado.—Carramolar.
22. Don Manuel Romero Herrera y hermana.—Carramolar.
23. Don Rafael González López.—Carramolar.
24. Compañía Sevillana de Electricidad. Sociedad Anónima.—Arroyo Gabino.
25. Don Juan Morales Martín.—La Vega.
26. Don Antonio Velázquez Zambrano.—La Vega.
27. Doña Encarnación Velasco Osuna.—La Vega.
28. Don Fernando Parias y Calvo de León.—La Vega.
29. Don Antonio García Velasco.—La Vega.
30. Don Fernando Parias y Calvo de León.—La Vega.
31. Doña Rosa Velázquez Zambrano.—La Vega.
32. Señores herederos de don Manuel García Velázquez.—La Vega.
33. Don Fernando Parias y Calvo de León.—La Vega-Cortijo El Carmen.
34. Don Antonio Quiles de la Osa.—La Vega.

35. Señores herederos de don Manuel Palop Velázquez.—La Vega.
36. Don Gonzalo Parias y Calvo de León. La Vega-Cortijo de los Angeles.
37. Don Javier Velasco Hernández y hermanos.—La Vega-Cortijo de Vado de las Estacas.
38. Don Luis Parias y Calvo de León.—La Vega-Cortijo Santa Iglesia.
39. Señores herederos de don Hermenegildo Velázquez García.—La Vega-Huerta Santa Matilde.
40. Don Juan Morales Martín.—La Vega.
41. Don Antonio Velázquez Zambrano.—La Vega.
42. Don Luis Parias y Calvo de León.—La Vega.
43. Doña Luisa Moreno Romero.—La Vega.
44. Señores herederos de don José Blanca Sánchez.—La Vega.
45. Don José Jaramillo Amaya.—La Vega.
46. Señores herederos de don Hermenegildo Velázquez García.—La Vega.
47. Doña Rosa y doña Carmen Velázquez Zambrano.—La Vega.
48. Don Manuel Ojeda Rendon.—La Vega.
49. Doña Rosa y don Alberto Conradi Zambrano.—La Vega.
50. Don Julio Domínguez Velázquez.—La Vega.
51. Doña Rosa y doña Elisa Martín Delgado.—La Vega.
52. Don José Martín Ruiz.—La Vega.
53. Don Benjamín Domínguez Velázquez.—La Vega.
54. Doña Asunción Ruiz Acuña.—La Vega.
55. Doña Mercedes de León Barea.—La Vega.
56. Señores hermanos Delgado Barea.—La Vega-Cortijo Reverte

Sevilla, 21 de junio de 1963.—El Ingeniero Director (legible).—4.862.

PIRINEO ORIENTAL

Expropiaciones

Aprobado definitivamente por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1959 el Proyecto de replanteo previo del Tramo II de la Conducción del Nuevo Abastecimiento de agua a Barcelona. La Dirección Técnica de la Junta Administrativa ha formulado relación concreta e individualizada de bienes y derechos a expropiar en virtud de las obras del Sifón de Santa Coloma de Farnés (desagüe de fondo).

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública de quince días, durante los cuales podrán formularse por escrito cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes sobre la necesaria ocupación derivada de dichas obras.

Término municipal: Santa Coloma de Farnés (Gerona).

Parcela número 1. Propietario: Don José M. Masaguer Carbonell. Superficie afectada: 1.150 metros cuadrados Cultivo: Ribera.

Parcela número 2. Propietario: Don Jerónimo Daniel Cubias. Superficie afectada: 580 metros cuadrados Cultivo: Ribera.

Barcelona, 28 de junio de 1963.—El Ingeniero Director, J. Montañés.—4.935.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas

MADRID

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 2 de agosto de 1938 se anuncia la

petición por don Antonio Molina Abela, del duplicado de su título de Perito Agrícola, por extravío del original, expedido el 21 de enero de 1931.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Secretario, J. Gallego.—503.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Concurso de su primer centenario

A este Certamen, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de marzo de 1962, acerca del «Estado del pensamiento económico social y político de España al fundarse la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1857)», se han presentado dentro del plazo, que terminó a las doce del día de la fecha, dos memorias señaladas, respectivamente, con los lemas «Vivere et cogitare» y «1857», que serán examinadas por la Corporación, quien hará publicar el resultado correspondiente en el presente «Boletín Oficial del Estado».

Madrid a 25 de junio de 1963.—Por acuerdo de la Academia. El Secretario perpetuo, Juan Zaragueta y Bengoechea. 4.857.

Fundación para el Premio del Conde de Torrepalacio en 1958-61

Esta Real Academia, en Junta de ayer, acordó conceder el premio de la misma, anunciado en este «Boletín Oficial del Estado» de los días 29-7-1960 y 19-1-1962, a la única memoria presentada, lema «Esperanza», acerca del tema «La política de promoción de los países subdesarrollados» y los «Areas Studies», que resultó estar escrita por el señor don Pablo Seia Hoffmann, vecino de Madrid, calle de Raimundo Fernández Villaverde, 61, a quien se hará entrega de la recompensa ofrecida, consistente en 8.000 pesetas y diploma.

Lo que por acuerdo de la Corporación se hace público para general conocimiento.

Madrid a 26 de junio de 1963.—El Secretario perpetuo, Juan Zaragueta y Bengoechea.—4.912.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935, y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramiento que la citada Sección considere oportunos, con expresión de número de expediente, actividad a desarrollar y localidad:

- 44.518.—Industrial. Bar.—Cafetería.—Bendorm.
- 60.081.—Profesor de música.—Santa Cruz de Tenerife.
- 60.222.—Profesor de idiomas.—Barcelona.
- 60.275.—Industrial. Restaurante.—Alicante.
- 60.334.—Traductor.—Madrid.
- 60.367.—Taller mecánico.—Las Palmas.
- 60.298.—Industrial.—Barcelona.

60.389.—Pensión.—Palma de Mallorca.
60.394.—Industrial, Bar.—San Feliu de Guixols.
60.413.—Profesor de música.—Las Palmas.
60.445.—Profesora de idiomas.—Barcelona.
60.459.—Confitero.—Realejos (Tenerife).
60.461.—Industrial, Sala de fiestas.—Alicante.
60.483.—Industrial.—Alicante.

Madrid, 22 de junio de 1963.—El Jefe de la Sección. F. de las Alas Pumarino.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de enero de 1962 falleció en Turón (Oviedo) el obrero Constantino Revilla Junco, hijo de José y de Blanca, domiciliado en Lago, Turón (Oviedo), que trabajaba al servicio de Panificadora «Los Angeles».—4.821.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de marzo de 1963, falleció en Barcelona el obrero Paulino Losa Ballesteros, natural de Cifuentes (Guadalajara), hijo de Nicasio y de Eusebia, domiciliado en plaza Mostenses, 5, Madrid.—4.822.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 25 de enero de 1963, falleció en Barboles (Zaragoza) el obrero Nicasio Membrado Piquer, de treinta años de edad, natural de Los Planos de Castellote (Teruel), hijo de José y de Trinidad, domiciliado en Barrio Espada, Tardienta (Huesca), que trabajaba al servicio de Navarro Jorro, S. A.—4.823.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 8 de febrero de 1963, falleció en Madrid el obrero José Luis Alvarez y Alfonso, natural de Madrid, hijo de Victorino y de Josefa, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de Dragados y Construcciones, S. A.—4.914.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de enero de 1962 falleció en Murcia el obrero Vicente López Martínez, natural de Tarazona de la Mancha (Albacete), hijo de Andrés y de Anastasia, que trabajaba al servicio de José Castejón Zapata.—4.918.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de mayo de 1963 falleció en Zaragoza el obrero Francisco Pérez Martín-Delgado, natural de Sigüenza (Guadalajara), hijo de Inocencio y de Alejandra, domiciliado en Zaragoza, que trabajaba el servicio de Juan Porcar Jabato.—4.947.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de noviembre de 1962 falleció en Barcelona el obrero Manuel Yelamos Sevillano, natural de Bañares (Almería), hijo de Francisco y de María, domiciliado en Cruz, 3, Sabadell (Barcelona), que trabajaba al servicio de Agustín Miralles Vidal.—4.946.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de septiembre de 1962 falleció la obrera Joaquina Ramos Pardo, natural de Orense, hija de Andrés y de Concepción, domiciliada en Monte-ra, 8, Madrid, que trabajaba al servicio de «Productos Sirio, S. A.»—4.982.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañado los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 26 de junio de 1963.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, principal, de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días los escritos por triplicado, que estimen oportunos.

Ampliaciones:

Peticionario: «Gesa».

Objeto: Instalación una ET de 56 KVA. y tendido de 94 metros de línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: Son Figuerola, Inca (Mallorca).

Peticionario: «Gesa».

Objeto: Instalación una ET de 400 KVA. y tendido de 77 metros de línea subterránea.

Emplazamiento: Hotel Acapulco, Palma de Mallorca.

Peticionario: «Gesa».

Objeto: Instalación una ET de 50 KVA. y tendido de 300 metros de línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: C'an Carol-Santa Maria (Mallorca).

Peticionario: «Gesa».

Objeto: Instalación una ET de 50 KVA. y tendido de 740 metros de línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: C'an Frisa, Palma de Mallorca.

Peticionario: «Gesa».

Objeto: Instalación una ET de 400 KVA. y tendido 17 metros cable subterráneo.

Emplazamiento: Calle Julián Alvarez, Palma de Mallorca.

Peticionario: «Gesa».

Objeto: Instalación una ET de 50 KVA. y tendido de 5 metros línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: Los Algarrobos-Alcudia (Mallorca).

Peticionario: «Gesa».

Objeto: Instalación una ET de 50 KVA. y tendido de 37 metros línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: Son Garcías, Palma de Mallorca.

Peticionario: «Gesa».

Objeto: Instalación una ET de 30 KVA. y tendido de 2.520 metros de línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: Emisora Telefónica, San Lorenzo (Ibiza).

Peticionario: «Gesa».

Objeto: Instalación una ET de 10 KVA. y tendido de 744 metros de línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: La Galera Nova-Felanix (Mallorca).

Palma de Mallorca, 25 de junio de 1963. El Ingeniero jefe.—4.975-6.

CORDOBA

Don José Manuel Gamero Cívico solicita la electrificación de su finca «La Isla», del término de Palma del Río, en la que se instalará un transformador trifásico de 50 KVA., razón de transformación, 12.500 ± 5 por 100/220-127 voltios, alimentado por un ramal de línea eléctrica a 12.500 voltios, de 1.860 metros de longitud, que derivará de la Posadas a Palma del Río, propiedad de la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Presupuesto: 205.203 pesetas.

Don Rafael Cantizani Oliva solicita la instalación de un centro de transformación en término de Lucena, de 160 KVA., razón de transformación 25.000/220-127 voltios, alimentado por un tramo de línea eléctrica trifásica de 310 metros de longitud a 25 KV., que derivará de la de circunvalación de Lucena, propiedad de Hidroeléctrica del Chorro, S. A.
Presupuesto: 147.844 pesetas.

Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A., solicita se autorice en término de Espiel, la instalación de una línea eléctrica trifásica a 66 KV., conductores de aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos; a un solo circuito; capacidad de transporte de 15 MW, ampliable al doble mediante la instalación de un segundo circuito. Dicha línea partirá de la central de Puente Nuevo, terminará en la de la Ballesta, con un recorrido total de 4.783 metros.
Presupuesto: 1.600.832 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 20 de junio de 1963.—El Ingeniero jefe interino, Guillermo Briz.—4.976-6.

MALAGA

Peticionario: Taillefer, S. A.
Objeto: Ramal subterráneo a 10 KV., con conductor de 2 × 16 milímetros cuadrados, longitud 170 metros. Capacidad 1.550 KVA. y subestación reductora para 400 KVA., relación 10.000/400/231 voltios.

Ambos para el suministro de energía eléctrica al Hotel Atalaya Park, en el término municipal de Estepona.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 28 de junio de 1963.—El Ingeniero jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—4.963.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto: Instalación de línea eléctrica a 46 KV. de enlace entre la central de Santa Teresa con la línea Chorro-Salamanca.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Capital: 461.147,75 pesetas.

Salamanca, 25 de junio de 1963.—El Ingeniero jefe, Julio Rodríguez Muñoz.—4.967.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Objeto: Instalar 235 metros de línea aérea trifásica a 6.000 V., 3 × 16 milímetros cuadrados de cobre, partiendo del Feeder IV a su paso por El Rosario y terminando en estación transformadora de 50 KVA., 500/220/127 V., para el suministro de máquinas auxiliares de obras de «Complemento de la Construcción Canaria, S. A.».

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de junio de 1963.—El Ingeniero jefe, Juan Camín.—4.968.

SORIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud para que cuantos industriales se consideren afectados presenten en esta Delegación de Industria, por duplicado y en plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Diputación Provincial de Soria.

Objeto: Ampliar la imprenta provincial con una máquina linotipa marca «Meteor», provista de un almacén y juego de matrices correspondiente.

Presupuesto: 800.000 pesetas.

Procedencia: A importar de Estados Unidos de América.

Soria, 25 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe.—4.865.

Distritos Mineros

BADAJOZ

Relación de propietarios de terrenos afectados por la construcción de un acueducto para el abastecimiento de agua de las minas «Nuestra Señora de la Peña» número 6.535, «Guillemina» número 6.605 y «Aurora» número 8.266, en término de Perales del Puerto (Cáceres), con expresión del número, propietarios, metros lineales, superficie metros cuadrados, clase de finca y obra a ejecutar.

1. Don Plácido Rivas. 160 Pastos y alcornocal. Embalse.
2. Don Gervasio Cordero. 1.235. Pasto y alcornocal. Embalse.
3. Don Cristóbal Montero. 6.771 Pasto y alcornocal. Embalse.
4. Don Jesús Rodríguez. 3.400 Pasto y alcornocal. Embalse.
5. Don Emilio Pérez. 8.237. Pasto y alcornocal. Embalse.
6. Don Victoriano Bañeza. 4.900. Pasto y alcornocal. Embalse.
7. Don Emilio Pérez. 32.34 161.70 Pasto y alcornocal. Canal.
8. Doña Bibiana Montero. 39.45 152.25 Pasto Canal.
9. Don Perfecto Rivas. 45.83 229.15 Robledal y pasto Canal.
10. Don Francisco Rivas. 24.49. 122.45. Robledal y pasto. Canal.
11. Don Emilio Pérez. 10.75 53.75 Robledal y pasto. Canal.
12. Camino. 11.00 55.00. Canal.
13. Don Julio de Sánchez. 64.33 321.90 Robledal y pasto. Canal.
14. Sergio Pérez. 152.93 764.65 Robledal y pasto. Canal.
15. Don Felipe P. Hernández. 1.00 140.00 Pastos. Canal.
16. Don Julián Pascual C. 302.28 1.511.40 Pastos y robledal. Canal.
17. Camino. 7.80 38.00. Canal.
18. Don Francisco Vicente. 81.51 407.55 Pasto y robledal. Canal.
19. Don Julio Sánchez López. 73.27 366.35 Pasto y robledal. Canal.
20. Camino. 5.50 27.50. Canal.
21. Don José Pascual Cordero. 65.00 325.00 Pasto y robledal. Canal.
22. Camino. 7.30 36.50. Canal.
23. Don Julio Sánchez López. 104.76 523.90 Pastos y robledal. Canal.
24. Don Vicente de Valencia. 205.35 1.023.75 Pino. Canal.
25. Herederos de don Arturo Gamonal. 73.50 2.393.00 Monte bajo y pasto Canal.
26. Don Julián Pascual. 250. 12.50 Olivar. Canal.
27. Viuda de don Isaac Valle. 73.28. 366.40 Monte bajo Canal.
28. Carreteras Perales-Chilleros. 8.90 Canal.
29. Viuda de don Isaac Valle. 49.46 247.30 Monte bajo. Canal.
20. Don Gregorio Martín. 45.69. 228.45. Monte bajo. Canal.

Lo que se hace público, concediéndose un plazo de diez días, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada, y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación temporal, en cuyo caso deberá indicar los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin de la ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales

CUENCA

Nueva industria

Peticionarios: Don Ignacio Polo García y don Ignacio Fernández Ferrando.

Emplazamiento: Tarancón (Hospital, número 6).

Valor de la instalación: 1.250.000 pesetas.

Objeto: Elaboración de piensos compuestos.

Producción anual: 1.240.000 kilos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por un plazo de diez días, durante el cual quienes se consideren afectados pueden presentar reclamación ante esta Jefatura, en escrito triplicado.

Cuenca, 26 de junio de 1963.—El Jefe del Servicio, Mariano Gimeno Trujillo.—4.862.

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa de Estarreja.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para servicio de los vecinos exclusivamente.

Localidad del emplazamiento: Estarreja.

Capital: 22.562 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Vitoria, 24 de junio de 1963.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—4.830.

LUGO

Nuevas industrias

Peticionario: Don Constantino López Touron.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero triturador de piensos de martillos.

Localidad del emplazamiento: Polzoso de Caurel (Lugo).

Capital: 22.100 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente

reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 27 de junio de 1963.—El Jefe Provincial, Graclano Paramio Casado.—4.964.

Peticionario: Don Antonio Otero González.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Santa Mariña de Eyre-Panton (Lugo).

Capital: 47.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 27 de junio de 1963.—El Jefe Provincial, Graclano Paramio Casado.—4.963.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Julio Díaz García.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Parlero-Villayón.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 28 de junio de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—4.966.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Manuel Navarro Chinea.

Objeto de la petición: Instalar un molino de gofio en el barrio de Chipude, perteneciente al término municipal de Vallehermoso (Isla de la Gomera).

Maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas a quienes pueda afectar establen ante esta Jefatura los escritos de reclamación que estimen oportunos por triplicado y reintegrados dentro del plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 1963.—El Jefe provincial, José María Muñoz Valdelomar.—4.969.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

AGRUPACION NACIONAL AUTONOMA DE INDUSTRIALES DE PLASTICOS CONVENIO IMPUESTO SOBRE EL GASTO 1963

Fabricación de primeras materias plásticas

Se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados por este Impuesto que, cumpliendo lo previsto en la Sección VIII, número 4, de la Orden de 27 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» día 29), estará expuesta en el domicilio de la Agrupación (Sindicato Vertical de Industrias Químicas, Paseo del Prado, 18, tercera planta), durante el plazo de cinco días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, la relación de cuotas individuales, fijadas por la Comisión Ejecutiva del Convenio, para el Impuesto correspondiente al presente año de 1963.—4.929-8.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don José Arnaldo Cabello de España ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 2 de julio de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—5.003.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 13.412 de 78.000 pesetas nominales en títulos de Deuda Amortizable del Estado, emisión 15 de julio de 1951, expedido por esta sucursal a nombre de «Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Barcelona», se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado de dicho resguardo, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco.

quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 6 de junio de 1963.—El Secretario, Carlos Aranzaz Suárez—5.001

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 394.080, de cincuenta mil pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1951, a favor de doña María Milagros Fernández Díaz, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de junio de 1963.—El Vice-secretario, Alfonso Moreno Redondo — 5.019-3.

MUNIELLOS, S. A.

De conformidad con el artículo 34 de los Estatutos se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de julio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Fuencarral,

número 61, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 20 de julio, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Repoblación del monte Muniellos.
- 2.º Modificación de los artículos 7.º, 12.º, 23 y 24 de los Estatutos para transformar las acciones de nominativas en al portador, suprimir el derecho de tanteo en caso de enajenación de acciones y suprimir el quórum especial de asistencia y aprobación de acuerdos en las Juntas generales ordinarias y extraordinarias para adecuarlo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.981

CONSTRUCTORES ESPAÑOLES DE MATERIAL MOVIL, S. A.

La Junta general ordinaria de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 22 de mayo del corriente año, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Secretario General.—4.987

LA PREVISION ESPANOLA-C. I. A. (Comercio-Industria-Agricultura), Entidades Reunidas

SEVILLA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	95.549,88	Capital social suscrito	25.000.000,00
Depósitos	22.868.608,86	Reservas patrimoniales	1.116.600,00
Valores mobiliarios	50.295.941,00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Inmuebles	37.421.760,50	Matemáticas	96.449.906,00
Préstamos hipotecarios	85.221,46	Para riesgos en curso	41.905.141,00
Anticipos sobre pólizas	4.421.257,87	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	25.903.946,00
Direcciones y Agencias	20.175.748,90	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	4.902.142,00
Relatos de primas pendientes de cobro	23.024.768,95	Para beneficios a los asegurados	160.507,00
Coaseguradores	319.424,19	Provisiones	3.792.625,81
Reaseguro aceptado: Depósitos en poder de los cedentes	4.988.109,05	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	673.868,16
Saldos activos en efectivo	4.117.099,87	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores:		Depósitos de las aceptantes	31.934.067,78
Matemáticas	26.584.255,00	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	8.404.640,74
Riesgos en curso	5.691.453,00	Direcciones y Agencias	1.537.254,93
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	4.735.534,00	Coaseguradores	391.608,52
Saldos activos en efectivo	1.718.167,18	Acreedores diversos	6.683.087,95
Deudores diversos	2.617.128,40	Pérdidas y Ganancias:	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	170.647,15	Ejercicios anteriores	36.383,62
Efectos mercantiles a cobrar	618.255,44	Ejercicio actual	5.566.014,76
Fianzas y depósitos en efectivo	246.778,08	Cuentas de valores nominales	5.806.418,38
Costos de organización	79.474,00		6.972.765,00
Mobiliario e instalación	1.088.415,28		
Comisiones descontadas, Ramo de Vida	3.736.217,00		
Cuentas de valores nominales	6.972.765,00		
Total Activo	261.777.552,77	Total Pasivo	261.777.552,77

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)	815.456,00	Remanente del ejercicio anterior	36.383,62
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	31.436,13	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	60.520,72
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo Accidentes del Trabajo	577.410,99	Ramo Accidentes Individuales	281.871,81
Otros Ramos	350.124,64	Ramo Automóviles	1.964.097,57
	927.535,63	Ramo Cinematografía	17.981,81
Saldo acreedor	5.536.418,28	Ramo Cristales (Rotura del)	117.923,99
		Ramo Ganados	181.274,31
		Ramo Incendios	1.014.045,32
		Ramo Responsabilidad Civil	264.981,79
		Ramo Robo	62.431,43
		Ramo Transportes	202.536,40
		Ramo Vida	2.079.680,73
Total	7.310.846,14	Total	7.310.846,14

4.883.

AGUAS EL PLANTIO, S. A.

En la Junta general de accionistas celebrada en 20 de marzo de 1963 con el carácter de universal, se adoptó por unanimidad reducir el capital social de dos millones de pesetas en un millón de pesetas, quedando por tanto modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se comunica a los efectos determinados en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1953.

Valencia, 21 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.998. 1.º 8-7-1963

NAVIERA IBAIZABAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Naviera Ibaizabal, S. A.», en liquidación, que fué disuelta por acuerdo de fecha 23 de diciembre de 1960, hecha constar en escritura pública otorgada ante el Notario de Bilbao don Valentín Chacartegui Saenz de Tejada, el día 28 del mismo mes y año, ha aprobado el balance final de liquidación.

Bilbao, 28 de junio de 1963.—Los liquidadores.—5.006.

SOCIEDAD CONTINENTAL DE ALIMENTACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Roger de Flor, 75, bajos, de primera convocatoria, el día 31 de julio, a las doce, y de segunda, caso necesario, el siguiente día 1 de agosto, a la misma hora, a los efectos de someter a su aprobación el acuerdo del Consejo de Administración sobre cambio de denominación social.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 16 de los vigentes Estatutos a los efectos de poder asistir al punto que se convoca.

Barcelona, 1 de julio de 1963.—El Consejo de Administración.—5.046-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

A partir del día 1 de agosto próximo, y por los beneficios del ejercicio de 1962, se pagaran 16.50 pesetas líquidas, resto del dividendo, a las acciones números 1 al 20.800, contra cupón número 45. Los cupones pueden presentarse en Madrid, Mejía Lequerica, número 12; en Barcelona, pasaje Aymá, 17, y en Sevilla, Arjona, número 4.

Madrid, 4 de julio de 1963.—El Director Gerente, Luis Sanguino.—4.990.

FERRETERA MONTAÑESA, S. A.**TORRELAVEGA**

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 168, comprensivo de cuatro acciones de esta Sociedad, números 3.673, 3.674, 3.675 y 3.676, se comunica por medio del presente anuncio la expedición de un duplicado del mismo si en el término de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de terceros debidamente formulada.

Torrelavega, 26 de junio de 1963.—1.027.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(Z. I. N. S. A.)

Pago de intereses

A partir del próximo día 25 de julio, fecha de su vencimiento, esta Sociedad procederá a hacer efectivo el pago del cupón número cinco de los bonos de Tesorería, emisión enero 1961, a razón de 26.40 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas principales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 4 de julio de 1963.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidaigo.—4.994.

INMOBILIARIA DE FLASSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (fábrica de Flassá), el día 5 de agosto próximo, a las diez y media de la mañana, de primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, día 6, a las once horas, de segunda convocatoria. El orden del día para dicha Junta general extraordinaria es el siguiente:

1.º Reorganización y nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Actuación del Consejo de Administración hasta la fecha de la Junta general.

3.º Adopción de los acuerdos que sean necesarios o convenientes para la buena marcha de la Sociedad, con modificación, si se estimare oportuno, de los artículos de los Estatutos para la adecuada aplicación y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se convoca también para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 5 de agosto próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, día 6, a las cinco de la tarde, de segunda convocatoria. La citada Junta se convoca en cumplimiento y a los fines perseguidos en los artículos 14 y 23 de los Estatutos sociales.

Flassá, 1 de julio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.999.

S. TORRAS DOMENECH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Rosellón, 229), el día 29 de julio, a las diez y media de la mañana, de primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, día 30, a las once horas, de segunda convocatoria. El orden del día para dicha Junta general extraordinaria es el siguiente:

1.º Reorganización y nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Actuación del Consejo de Administración hasta la fecha de la Junta general.

3.º Adopción de los acuerdos que sean necesarios o convenientes para la buena marcha de la Sociedad, con modificación, si se estimare oportuno, de los artículos de los Estatutos para la adecuada aplicación y ejecución de los acuerdos que se adopten.

ción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se convoca también para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 29 de julio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, día 30, a las cinco de la tarde, de segunda convocatoria. La citada Junta se convoca en cumplimiento y a los fines perseguidos en los artículos 14 y 24 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de julio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.000.

INDUSTRIAL ALCOHOLERA, S. A.

BARCELONA

Pasaje Aymá, 10

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de julio de 1963, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Acuerdo sobre enajenación por venta de bienes inmuebles de la Sociedad.

Aprobación del acta por la propia Junta.

Barcelona, 1 de julio de 1963.—El Consejo de Administración.—5.084-5.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con la Junta general ordinaria, ha acordado pagar, con cargo a los beneficios de 1962, un dividendo del 4 por 100 líquido a las acciones liberadas, contra cupón número 24, por el Banco Urquijo de Madrid, a partir del 15 de julio.

Igualmente será acreditado en cuenta dicho dividendo del 4 por 100 a las acciones parcialmente desembolsadas, consignándolo en los extractos de inscripción correspondientes, en las oficinas de la Sociedad, Caracas, 23.

Madrid, 4 de julio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.991.

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.**Pago de dividendo**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas en que se decidió el pago de un dividendo del 5 por 100, con impuestos a cargo de los señores accionistas, por el ejercicio de 1962, pagará a partir del día 1 de agosto de 1963, 22.75 pesetas por acción, contra entrega de los siguientes cupones:

Número 38 de las acciones números 1 al 7.000.

Número 3 de las acciones números 7.001 al 10.500.

El pago de los citados cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid; Banco de Aragón, de Zaragoza, y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Consejo de Administración.—5.086-5.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.